



AÑO II

Director: EDUARDO DE ORY.

REVISTA COMERCIAL LUSTRADA

Administrador: AURELIO PRIETO.

NÚM. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA: semestre, 6 pesetas. ESPAÑA: año, 10 pesetas.
EXTRANJERO: año, 15 francos.
Número suelto: 1 pta. Atrasado: 1'50 ptas.

CÁDIZ: FEBRERO DE 1913

OFICINAS
Cánovas del Castillo, núm. 32
Teléfono núm. 31

ADVERTENCIAS

Para anuncios y propaganda, pídase las tarifas á la Administración.
No se devuelven los originales que se nos remitan.

D. SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST

El día 29 del pasado Enero, víctima de rápida enfermedad, dejó de existir aquel gran hombre, considerado con harta razón como gloria nacional, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Gaditano de nacimiento, Cádiz le debía muchos beneficios y constantemente demostraba el inmenso cariño que por su tierra sentía, de los afectos que profesaba a este rincón de la península Ibérica.

No hace mucho, Cádiz tuvo la gran honra de albergar en su seno a su ilustre hijo, y todos los habitantes de esta hidalga ciudad testimoniáronle su gratitud, su agradecimiento, su admiración y su entusiasmo.

Plumas autorizadas se encargarán en su tiempo de analizar la gigantesca labor pública del que fué honra de nuestra España; pero, en tanto, todos reconocen, al unísono, que D. Segismundo Moret fué un gran patriota, hasta la exageración, hasta el sacrificio; un corazón noble, generoso, que no tenía más ambición que el en-



grandecimiento de su España, en general, y el mejoramiento de su Cádiz, en particular.

El Sr. Moret, de una clarividencia pasmosa, orador elocuentísimo, estadista insigne y esclarecido maestro de maestros en todos los ramos del saber humano, deja un hueco difícil de llenar en nuestro Parlamento, y si España entera ha lamentado su muerte con verdadera sinceridad, mucho más ha de sentirlo este Cádiz que le vio nacer, que hoy uno, mañana otro, va perdiendo a sus hijos más ilustres...

La noticia de nuestro infortunio circuló rápidamente por toda Europa y América, dejando por doquier una estela de sentimiento y de honda pesadumbre, y esta REVISTA, por los ideales que en la Prensa representa y como amante de nuestras glorias nacionales, cumple el triste deber de manifestar su condolencia por la muerte del gran español, del gran gaditano que en vida se llamó D. Segismundo Moret.

POLÍTICA HISPANO-AMERICANA

Si los gobernantes de España se hubieran percatado bien de los grandes destinos que en la marcha de la humanidad tiene que llenar nuestra raza, las orientaciones de la política exterior española habrían girado, indefectiblemente, sobre un eje único, o sea la unión íntima en todos los órdenes sociales de la vieja nación, que es nuestra madre, y sus hermosas, lozanas y sonrientes hijas las jóvenes Repúblicas hispano-americanas.

América, históricamente, es un país joven. Solo cuatro siglos há que aquellas extensas regiones ingresaron en la vida de la cultura y la civilización, de las instituciones y los gobiernos, de las enseñanzas y el trabajo, siguiendo la ruta marcada por otros pueblos, cuya historia, con más o menos nebulosidades, es la más antigua que conocemos. Un siglo hace, casi nada en la vida del mundo, que los Estados, que aún están en el principio de su desarrollo, reformaron, con independencia de la metrópoli, buscando en su vida propia elementos más adecuados a su engrandecimiento y prosperidad que los de que hasta entonces habían dispuesto.

Este siglo de independencia vió pasar su primera mitad con la enemistad y el alejamiento entre la madre y sus hijas emancipadas; después los tratados unieron algo a pueblos procedentes de un tronco común; más tarde, la voz de la conciencia y el conocimiento perfecto de la misión que unidos habremos de cumplir en el mundo, hicieron avanzar las relaciones; y, por fin, al cumplirse un siglo de la revolución que efectuaron las gloriosas Cortes de Cádiz, compuestas de americanos y españoles, dignificando al sér humano y a los pueblos, rompiendo las ignominiosas cadenas forjadas despóticamente por malvados e ignorantes, cristaliza el entusiasmo y la fraternidad; y en la histórica, memorable y transcendental velada celebrada en en Cádiz, se desbordan los sentimientos, los ojos se abren a la luz, iluminan resplandores intensísimos la oscura noche del pasado árido y frío y veinte naciones reunidas proclaman con vigor inusitado y sin discrepancia alguna, la solidaridad de la raza hispano-americana, llamada a las más elevadas misiones en el camino progresivo trazado al mundo, que habitamos en los inescrutables y profundos designios del Omnipotente.

Y esta cristalización de afectos, de corrientes simpáticas, de ideales grandiosos, de amor y unión entre todos, se halla sostenida, difundida y amparada por revistas, sociedades y centros de hombres de buena fé y mejor entendimiento, que, cual los brotes del árbol robusto, van multiplicándose y extendiéndose, laborando con constancia pertinaz en la gran obra que de consuno la naturaleza, la voluntad y el magnetismo misterioso que realiza los grandes sucesos históricos, nos impulsan a cumplir.

Pues este momento histórico, solemne, propicio, deben aprovecharlo los Gobiernos españoles para que esos destinos puedan más rápidamente cumplirse.

Cada pueblo tiene una fisonomía especial; ella nos retrata la tristeza silenciosa de las heladas regiones donde mora; el alpino tiene algo de la pétrea estructura de sus escarpadas montañas; el árabe del Sahara, el fuego interno de sus vientos ardorosos y secos que abrasan y queman. Los pueblos hispano-americanos, se desenvuelven en un escenario tan inmenso, tan variado, tan hermoso e importante, que nada hay igual en el planeta; y como derivación de tan diversas condiciones, el hispano-americano es apto para la poesía, la música y las demás artes; para la ciencia matemática, la química, la física, etc.; para el comercio y los negocios, para el invento, la especulación y las inspiraciones; todo es suyo; nada le está vedado; el mundo debe pertenecerle, ya que de hecho ocupa la mayor posición de las varias en que éste se divide. No falta a la raza más que la unión política, la comercial y la espiritual.

Hoy nos ocupamos de la primera. La corriente de entusiasmo producida por el Centenario de las Cortes de Cádiz, deben aprovecharla los Gobiernos. De éstos, el primero en línea debe ser el de España. Cuantos centros, periódicos, sociedades y ciudadanos se ocupan de los asuntos que afectan al porvenir innegable de la raza hispano-americana, deben reunir sus esfuerzos, estimular al Gobierno y exponer sin desmayos a los poderes

públicos, la necesidad de que se llegue a la unión política efectiva de unos pueblos de común origen, que hablan una misma lengua, y cuyos destinos pueden ir ligados en lo sucesivo para bien de la humanidad y su progreso.

KHAIR-EDDIN.



CÁDIZ: Estatua de D. Segismundo Moret elevada por suscripción pública.

Llamamos la atención de nuestros anunciantes los Sres. Exportadores de Vinos, acerca del artículo titulado "EL COMERCIO DE VINOS CON CUBA,, pues es de grandísimo interés para cuantos deseen aumentar su comercio con aquella República.

En próximos números iremos publicando los nombres de los comerciantes importadores de los demás países y de los Hoteles más importantes, con el mismo fin de que dichos datos puedan ser útiles a nuestros abonados.

El Comercio de Vinos con Cuba

La gran frecuencia con que se reciben consultas en este Consulado, relacionadas con la introducción de vinos en mi país, me ha determinado a la publicación de los siguientes datos, que ojalá sirvan de base, para aumentar las relaciones comerciales entre los productores andaluces y los comerciantes de Cuba.

DERECHOS DE IMPORTACIÓN QUE DEVENGAN LOS VINOS A SU ENTRADA EN CUBA

Partida del Arancel 278 A.—Todos los vinos blancos (excepto los espumosos), incluyendo los vinos tintos o blancos de postre, pagan de derecho de Aduana:

En cascos, barriles o medios barriles, el litro, siete centavos oro americano (próximamente 40 céntimos de peseta). La tara para un envase es 12 por 100 y 18 por 100 para el doble envase.

En botellas, frascos, garrafones u otros envases semejantes, paga el litro veinte centavos oro americano (próximamente una peseta con diez céntimos). Peso experimental del líquido. Peso experimental de las botellas o frascos. La diferencia entre la suma de estos dos pesos y el total, se computará a los canastos o cajas.

Solamente se considerarán vinos blancos o generosos y vinos tintos o blancos de postre o licores como comprendidos en esta partida del arancel de Aduana, 278, aquellos que no tengan más de diez y ocho grandos centesimales de riqueza alcohólica, según el aparato Malligand.

Partida del Arancel de Aduanas, 279. — Otros vinos:

En cascos, barriles o medios barriles, pagan el hectólitro \$ 4,50 Cy (próximamente 25 pesetas).

La tara para un envase es 12 por 100 y 18 por 100 para doble envase.

En botellas, frascos, garrafones u otros envases semejantes, pagan el hectólitro \$ 13,00 Cy (próximamente 71 pesetas).

Tara experimental.

Solamente se considerarán vinos comprendidos en esta partida del Arancel 279, los que no excedan de 16 grados centesimales de riqueza alcohólica del mencionado aparato Malligand.

A los vinos que excedan de los grados expresados, se les considerarán como compuestos espirituosos, aforándose por la partida del Arancel número 276, que dice:

Aguardientes, licores, cordiales y todos los compuestos espirituosos no tarifados especialmente.

En cascos, barriles o medios barriles, el hectólitro \$ 27,30 Cy (próximamente 150,15 pesetas).

Tara, un envase 15 por 100; doble envase 20 por 100.

En botellas, frascos, garrafones o otros envases semejantes, el hectólitro \$ 34,00 Cy (próximamente 187,00 pesetas).

Tara experimental.

VINOS DE PROHIBIDA IMPORTACIÓN

Está prohibida en Cuba la importación de vino artificial (que no sea medicinal de composición conocida) y los vinos adulterados.

Vinos, excepto los medicinales de composición conocida, deberán ser analizados en el acto del reconocimiento para establecer por certificado

químico, que se unirá a las declaraciones, si resultan o no artificiales o adulterados, procediendo a su detención.

También se prohíbe la introducción de vinos rojos con más de tres gramos y los blancos, de postres, Jerez, Málaga y generosos con más de cuatro gramos de sulfato de potasa por litro.

El consumo de vinos españoles en Cuba, lejos de disminuir, como piensan muchas personas, va por el contrario en aumento. Los derechos de introducción son los mismos que en época de la colonia; así se estipuló en el tratado de París por el término de diez años, y aunque este plazo venció, el Gobierno cubano no ha tomado medida alguna sobre el particular.

El consumo de vinos de Jerez, de clase fina, sí deja que desear, pero esto se debe principalmente a la falta de propaganda. La exportación a Cuba, hoy día, se limita a clases corrientes y precisamente la venta de clases superiores es la que convendría a los cosecheros y exportadores de esta Provincia, por razones que no se necesitan explicar.

El sistema de venta directa al consumidor, podría ser aplicado al negocio de vinos. El comprador, además de la economía que le significaría la adquisición del vino, sin mediación de comisionista, obtendría también la garantía de la legitimidad del producto, tan castigado hoy por las imitaciones.

Envíense circulares y listas de precios a los dueños de hoteles, restaurantes y cafés, que sería el modo más práctico, a la vez que económico, de hacer conocer la gran variedad de vinos de esta región andaluza.

A este objeto copio a continuación las direcciones de los principales Hoteles de Cuba:

HOTELES EN LA HABANA

Barrios y Mendivil, "Habana", Belascoain núm. 645.

W. F. Smith, "Miramar", Prado y Malecón.

Eduardo Calderón, "Francia", T. Rey 15.

Casanovas y Comp.^a, "Perla de Cuba", Amistad 130.

José Castro, "El Louvre", Consulado 146.

José Cuenco, "Universo", San Pedro 22.

Manuel Durán, "Maison Doree", Zulueta 32.

Urbano González y H.^o, "Pasaje", Prado 95.

González y López, "Sevilla", Zulueta y Trocadero.

Gorostiza y López, "Las Tullerías", Monserrat 91.

Herrera y Candia, "Isla de Cuba", Monte 45.

Francisco C. Láinez, "El Jerezano", Prado 100.

Manuel Lopez, "Inglaterra", Prado 122.

Menéndez Porrua y C.^a, "Luz", Oficios 35.

Santiago Mischol, "Florida", Obispo 28.

Juan L. Nandín, "Nandín", Vedado.

Juan Oller, "Gran Continental", Oficios 54.

W. F. Smith, "Plaza", Neptuno y Zulueta.

Ventura Trocha, "Trocha", Vedado.

Vieta y C.^a, "Las Nuevitass", Dragones 5.

H. Weldemann, "Brooklyn", Prado 97.

D. Fuente de Ramos, "Roma", Zulueta 15.

Gerardo González, "El Oriente", Oficios 50.

Jorge Berge, Zulueta 34.

Amelia Armada, "American Housse Reinolds", Prado 27.

Francisco Miró, "La Mar", Vedado.

Sevares Hermano y C.^a, "Flor de Cuba", Monte 10.

Guillermo del Toro, "Telégrafo", Prado 112.



CADIZ: Manifestación en la plaza Isabel II colocando coronas en la estatua del Sr. Moret.

RESTAURANTS EN LA HABANA

Argüelles y C.^o, "El Casino", San Rafael 1.
 Barrios y Mendivil, "Habana", Mercaderes y Obispo.
 Bascuas hermanos E., "El Nuevo Mundo", Obispo y Mercaderes.
 Burdbridge W., "Miramar", Prado y Malecón.
 Casanova y C.^a, "Perla de Cuba", Amistad 130.
 Manuel Fernández, "El Anon del Prado", Prado 110.
 Bernardo García, "La Granja", San Rafael 4.
 Emilio García, "Dos Hermanos", Sol 1, 3 y 5.
 Francisco García, "La Isla", Galiano 82.
 Baldomero González, "The Boy", Cuba 47.
 Maximino González, "El Central de O'Reylli", O'Reylli 31.
 González y López, "Sevilla", Zulueta y Trocadero.
 Celestino Iraola, "Parisién", Aguiar 29.
 Mr. Johnson, "El Prado", Prado 118.
 Rafael Juan, "Fornos", Neptuno 1, 3 y 5.
 Francisco Láinez, "El Jerezano", Prado 100.
 Isidoro Laurieta, "Ambos Mundos", Obispo 2.
 Lazaga y Latassa, "La Suiza", Animas 3.
 Lois y Latassa, "Lyon D'Or", Amistad 142.
 López y Cela, "El Boulevard", Aguiar 49.
 Menéndez Porrua y C.^o, "Luz", Oficios 35.
 Menéndez y Hernández, "La Primera de Aguiar", Obispo y Aguiar.
 Suárez Munin y C.^a, O'Reylli 38.
 Juan L. Nandín, "Hotel Nandín", J. y 7, Vedado.
 Negra y Gallarreta, "El Cosmopolita", Prado 120.
 Pascual Suriol y C.^o, "Europa", Aguiar 90.
 Viuda de Robert e Hijo, "Marte y Belona", Amistad y Monte.
 Wenceslao Salvat, "Cuba Cataluña", Galiano 97.
 Maximino San Julián y C.^a, "El Nacional", Belascoain 32.
 Antonio Suárez y C.^a, "Santa Catalina", O'Reylli 49.
 Juan Tarrío y C.^a, "El Nuevo Siglo", Reina 128.
 Ventura Trocha, "Trotcha", 7 n.º 96 Vedado.

CAFÉS EN LA HABANA

José Alvarez, "Los Tres Hermanos", Prado 112.
 Lorenzo Alvarez y hermanos, "El Suizo", Monte 258.
 Argüelles y C.^a, "El Casino", San Rafael 1.
 Barrios y Mendivil, "Habana", Belascoain 645.
 Bascuas hermano, "El Nuevo Mundo", Mercaderes y Obispo.
 Burdbridge W., "Miramar", Prado y Malecón.

Sebastián Cabeza, "El Jardín", Monserrat 69.
 Capó Blando y C.^a, "Café Nacional", Obispo 29.
 Casanovas y C.^a, "El Prado", Amistad 130.
 Juan Cuervo, San Miguel 254.
 Bernardo García, "La Granja", San Rafael 4.
 José García, "El Recreo de Colón", Animas 2.
 Lobeto García y hermano, "Pasaje", Prado 93.
 Alberto Gil Rodríguez y C.^a, "La Perla de la Zanja", Zanja 140.
 Felipe González y C.^a, "Tacón", Prado 126.
 Gutiérrez y Noval, "El Central", Zulueta 30.
 Herrera y Candia, "Isla de Cuba", Monte 45.
 Celestino Iraola, "Parisién", Aguiar 29.
 Jesús Lobeto, "Habana", Amistad 85.
 Manuel López, "Inglaterra", Prado 122.
 José Luenso, "El Gallo", Monserrate 81.
 José Macho, "Damas", Damas 69.
 Jesús Mayo, "El Correo", O'Reylli 2.
 Munin Suárez y C.^a, "El Paraíso", O'Reylli 38.
 Negra y Gallarreta, "El Cosmopolita", Prado 120.
 Bartolomé Oliver, "El Bosque de Bolonia", Gervasio y San Rafael.
 Suriol Pascual y C.^a, "Europa", Obispo 59.
 Marcelino Pire, "Central del Cristo", Teniente Rey 67.
 Pascual Portal, "Alhambra", Consulado 134.
 Joaquín del Pueyo, Zulueta y Obispo.
 Pujol y Guinart, "Néctar Habanero", Prado 63.
 "Colón del Prado", Colón, esquina a Prado.
 "Centro Alemán", Prado 91.
 Juan Ramírez, "Delmónico", Egidio 75.
 Recalt y Laurieta, "Ambos Mundos", Obispo 2.
 Justiniano de Rojas, Aguiar 101.
 Maximino San Julián y C.^a, "El Nacional", Belascoain 32.
 Francisco Suárez, "La Unión", Cuba 55.
 Juan Tarrío y C.^a, "El Nuevo Siglo", Reina 128.
 Guillermo del Toro, "Telégrafo", Prado 112.
 Juan Couto, "El Caracolito", Salud 2.

La falta de espacio me hace limitar esta relación, pero pongo a la disposición de las personas que tengan interés en ello, una lista completa de los Hoteles del interior de la Isla, así como los nombres de las principales firmas que se dedican a la importación de vinos españoles.

RICARDO HERRERA GUIRAL
 Cónsul de Cuba en Cádiz.

Cádiz: 10 febrero de 1913.



Importación de vinos en Cuba durante los años fiscales que se expresan.

	AÑO FISCAL 1906-07		AÑO FISCAL 1907-08		AÑO FISCAL 1908-09		AÑO FISCAL 1909-10		AÑO FISCAL 1910-11	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
VINO BLANCO										
EN BARRIL: galones	433.257	177.828	418.421	175.085	388.783	149.419	411.774	186.333	446.812	185.682
Corresponde a España	381.120	141.583	360.524	142.956	336.498	118.084	350.438	145.016	359.643	134.477
EN BOTELLAS: docenas	23.707	87.577	22.278	86.156	25.379	74.956	27.713	106.398	31.411	116.104
Corresponde a España	19.960	67.825	18.426	67.443	21.332	56.509	20.762	77.318	25.703	93.633
EN OTROS ENVASES: galones	43.307	14.758	16.924	16.318	10.262	15.018	2.431	2.522	7.656	8.123
Corresponde a España	41.635	13.085	12.663	10.512	3.792	6.160	1.912	2.055	3.025	1.381
VINO TINTO										
EN BARRIL: galones	5.999.553	1.179.733	6.408.182	1.372.770	5.788.993	1.055.727	5.650.418	1.094.203	5.054.159	1.102.573
Corresponde a España	5.834.486	1.137.105	6.092.481	1.293.121	5.533.128	978.360	5.397.138	1.016.867	4.896.128	1.053.320
EN BOTELLAS: docenas	10.274	27.822	23.525	45.271	10.497	29.926	11.483	35.770	20.414	50.756
Corresponde a España	8.633	22.782	21.776	40.147	8.100	25.691	10.475	30.258	18.321	44.367
EN OTROS ENVASES: galones	49.487	33.881	43.916	19.644	44.072	21.106	37.680	15.678	1.077	1.198
Corresponde a España	21.298	19.692	23.592	11.884	14.332	12.636	13.604	8.896	334	210

Los valores expresados son en pesos Americanos (Pesetas 5'50 cada uno).

LETRAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

CUENTOS DE ANDALUCÍA

UNA HOMBRADA

La noticia corrió en el barrio como por regueros de pólvora. El "Niño de la Canela" hebíale dado sin ton ni son, y sin venir a qué, una bofetada a Pepe "El Pelusilla", el más íntimo de sus amigos, y por ende el mozo más bueno, más leal, más humilde y de menos "condinga" de los que de por aquel entonces lucían el garbo y las buenas hechuras en el barrio de la "Goleta".

Cuando le narraron la hazaña de su hijo al Sr. Paco el de los "Belones", antiguo catedrático de los del "bronce", que, según cuentan, hubo de narrársela el Sr. Perico "El Virutero" en el hondilón de "Pepetin Tatovias", arrugó el frontis aquel decano de los hombres de médula y de empuje, y exclamó asestando en la mesa un puñetazo:

—Eso que tú dices no puée ser; mi "Toño" entoavía no ha hipotecao la vergüenza.

—Pos quien a mí me lo ha dicho es el "Cotufas", y el "Cotufas" no miente nunca por las mañanas tempranas.

Media hora después decíale el de los "Belones" a su hijo, sentado frente a él, bajo el verde parral del patio de su casa:

—Vamos, hombre, cuéntame esa hombrá que has hecho hoy, y después púrgate y descansa, que tendrás el cuerpo dolorío.

—El corazón es lo que me duele; pero en cambio tengo la conciencia más y más blanca que el arminio y que la leche y que las espumitas de la mar serena.

—¡Mucha blancura me parece a mí, chavó, tanta blancura!

—¿Pero usted se cree que si yo no la tuviera asin no estaría yo metío en un sótano? Cuando yo estoy tan tranquilo es porque el guantazo que yo le he dao al "Pelusilla" ha sido una obra de caridá que le he jecho.

—¿Pero es que el probetico de Pepe tenía argún flemón en las encías?

—No, señor; lo que tenía era lo que tiée y lo que tendrá hasta que se muera: un tabique en cá ojo y un melocotón en el sentío.

—Y tú le has querío quitar los tabiques y el melocotón con un tortazo en un pómulo, ¿no es eso?

—Lo que yo le querío jacer es lo que he jecho; y pa que no me hable usted más con ese retintín que me está poniendo el cuerpo desazonao, le voy a decir a usted la verdá, como si fuera usted un confesor.

—Pues comienza, pues tan y mientras no te laves la ropa sucia, no me llega la camisa al cuerpo.

—Pues vamos a ver lo que a usted le parece esto; supóngase usted que usted tiée mi edá, y mi sangre, y es usted lo voluntarioso que soy yo pa las mujeres; y supóngase usted que además tiée usted un amigo que es pa usted la Consagrá, y que este amigo tiée una mujer con dos "sacais" primos hermanos del tifus, una boca que es una tumbaga de corales, un cutis que es un raso, un monte de pelito anillao más negro que la endrina, unas jechuras que ni fabricás a torno, un pecho con el que se cubre como los palomos de casta, una cintura que es un torzal, unas caeras que yo no sé cómo no troncha la cintura, unos pies que hay que verlos con lentes, y además de tó eso un metal de voz, y un vajío, y un andar, y una gracia, y un ángel, y un qué sé yo en toita ella, que el que la vé le da hipo, y se le aclara la vista, y...

—Y se le estrecha la americana; vamos, hombre, déjate ya de primores y al grano, que es lo que interesa.

—Es que cuando me pongo a hablar de ese querubín, se me alegra hasta la campanilla.

—Mal hecho.

—¡Y eso no se puée remediar! La flor del gusto nace aonde le da la repotente gana.

—Pero cuando nace en mal sitio, se jace lo que con la cizaña y con los jopos en los jarabes.

—Güeno; pues ahora supóngase usted que cuando está usted a la vera de esa maravilla, a esa maravilla se le entornan los párpados, se le duermen los "clisos", y mirándole a usted sin pará ni fonda, se requetemuerde los labios y ca suspiro que suelta suena como un barreno y le falta aire que respirar; y cuando habla con usted le jace como "Perico el Tartamuo", y cuando le da a usted la mano le jace a usted los "dátiles" serrín de corcho, y un color se le va y otro color se le viene; y cuando mira usted con segunda a otra "gachí" cualesquiera, pone una cara que jace que se le erice a usted el pelo.

—Está bien, hombre, enterao; pero ahí de los machos con quinqué y con decencia y con güenos procederres; yo, en un caso asín, sargo de estampía y no me vuelve a ver esa mujé ni en retrato.

—Pos supóngase usted que sale usted de estampía, y dándose un martillazo en el gusto por no colgarse esa palomita en la bandola; y cuando ha jecho usted la hombrá y está usted curándose el sitio dolorío, viene en busca de usted su amigo, como quien busca candelá, y le pie a usted casi por Dios y por su Santísima Madre que vuelva usted por su casa; y no para, ni vive, ni sosiega, jasta que lo consigue, y eso una vez, y otra, y cien veces más; supóngase usted to eso y dígame usted lo que usted haría en ese caso.

El viejo prócer de la valentía permaneció silencioso y rascándose sin necesidad la cabeza algunos instantes y después murmuró, encogiéndose de hombros:

—La verdá es que toas las arremendas no son mollarres.

—¡Qué han de ser mollarres toas las arremendas! Pos bien: demos por suponio que eso de

salir de pies es grilla y no canta; y que tampoco yo le puedo decir a Pepe que es un mal garabato el garabato donde ha colgao su felicidad y sus que-reles, porque eso sería darle una puñalá trapera; y que además esas cositas no las jacen los hombres que se estiman y tiéen lacha y tiéen injuncia y tiéen lo que Dios manda que se tenga.

—Es verdá—murmuró el señor Curro, que seguía sin encontrar solución al problema y como buscándola con las uñas entre los mechones de su blanquísimo pelo.

—Vaya si es verdá; como que no había más vereá que una pa salirse del mar camino, y esta mañana, después de pasarme cavila que te cavila las horitas de la noche, me levanté de mal "arate" y enrabiao, y con ganas de pelear, porque cada día que pasa, voy sintiendo que esa jembra echa más raíces en mi presona; y como me levanté con los tendones atirantaos, me dije yo: "hoy le quito la esclusa al río, pa que se salga de madre"; y me fuí a tomá la mañana a cá del "Pitiñoso"; y estando en cá del "Pitiñoso" llegó Pepe, como si lo hubieran llamao con campanillas, y comenzó a decirme que me fuera con él, y yo que no, y él que sí, y dale que le da a la matraca; y me dieron jachares, y pensé yo que un guantazo podía ser el unto de la malena, y entoavía no lo había pensao cuando levanté la mano y estiré el purpejo, y ¡pum! le aticé la bofetá, la única bofetá que yo he dao en el mundo que me haiga dolío lo que me ha dolío esta; y ahora dirá usted si ha sido u no una hombrá la que yo he jecho con el "Pelusilla".

—¡Vaya!

Y el viejo se incorporó con el rostro radiante de orgullo, y estrechó entre sus brazos, como hacía ya mucho, muchísimos años, no lo estrechaba, al "Niño de la Canela", el más famoso de los mozos de pelo en pecho del barrio de la "Goleta".

ARTURO REYES.



Del poeta colombiano Julio Florez.

Literatura Patriótica Hispano-Americana en 1808

RECUERDOS DE ANTAÑO

Al ocurrir en Aranjuez los acontecimientos extraordinarios del 17 de marzo de dicho año, puede afirmarse que apareció en la vida gubernativa del Estado un nuevo factor: la opinión pública manifestada por medio de la prensa.

Durante el reinado de Carlos IV eran tan grandes las trabas puestas a la emisión escrita del pensamiento, que desde la Orden circular de 5 de enero de 1791 y Cédula del Consejo de 10 de septiembre del mismo año, sobre prohibición de papeles sediciosos y contrarios a la felicidad y tranquilidad públicas, hasta la Real Orden de enero de 1798 que mandaba a las Justicias recoger de las librerías las obras prohibidas, se recorrió toda la gama de las restricciones.

Las Aduanas recibieron órdenes severas para impedir la introducción de libros no autorizados: fueron destinados a ellas versiones especiales con tal fin; y hasta las tiendas de librería fueron celadas y espiadas, para que en ellas no se consintieran conversaciones contrarias a la constitución política del Estado. Así lo preceptuaba textualmente la última de las disposiciones dichas.

En tiempos del favorito Príncipe de la Paz fué designado para el cargo de Juez único de imprentas, el famoso Abate D. Juan Antonio Melón, íntimo del valido.

Era el Abate Melón hombre muy docto y aficionado a las bellas letras. En 1797 había fundado el *Semanario de Agricultura y Artes*, periódico que duró hasta el 23 de junio de 1808, una vez que transcurrieron los lamentables acaecimientos del 2 de mayo y eran dueñas de la capital de España las tropas del monarca intruso. Con D. Pedro Estala y D. Leandro Fernández de Moratín, formaba Melón la principal trilogía del importante bando literario protegido de Godoy.

El reglamento que dictó dicho Juez para la publicación de obras, fué tan restrictivo que un escritor gaditano dice hablando del mismo. (1)

"Tal vez nuestros venideros no podrán creer hayan sido efectivas las reglas que se observaban en aquel nuevo Tribunal, juzgando que exagera el que las refiere. Presentábase un manuscrito y el autor tenía que anticipar un doblón por cada tomo que había de tener impreso, y sabiendo que el dinero y el original quedaban para siempre en poder del Juez, si éste no concedía la licencia que se solicitaba. Era un secreto, el más inviolable, el nombre de los Censores, y si estos hallaban algún reparo, tenía el autor que hacer una pretensión formal para que se le diese traslado y lo conseguía pagando bastante cara cada llana de la copia. Respondía o, por mejor decir, cedía al gusto del oculto censor y presentaba su obra reformada con otro nuevo memorial, y entonces se le daba el permiso, pagando la cantidad señalada á la caja de amortización y las diligencias y firmas &c. al Secretario del Juez. Yo me acuerdo de que la licencia para imprimir un folleto que tenía quatro pliegos, costó nueve duros. Cuantas anécdotas graciosas ó por mejor decir insufribles pudiese citar de las que pasaron en aquel tribunal el más propio para inutilizar el uso de la prensa."

Cayó el valido; el motín de Aranjuez dió al traste con todo su poder e intrigas y surgieron en muchas partes libelos y poesías mofándose de su administración y censurando sus acciones. Un cierto espíritu de tolerancia sucedió al anterior rigorismo; y así pudieron ver la luz pública escritos como los titulados *Sonetos sulfurosos infernales que retumban la vida y milagros del embuchado Extremeño Don Manolo Godoy en los días de su caída; y las de sus pestíferos satélites*, insertos en el raro folleto original del librero de viejo y poeta popular D. Diego Rabadán, titulado *Cañonazos en tres descargas (Madrid, por Justo Sánchez)*, *Vida pública de D. Manuel Godoy (Valencia, por Burguete)* y *Preguntas de la Justicia á Godoy, y Conversación que tuvo el Príncipe Murat con D. Manuel Godoy relativa á los sucesos de España (Cádiz, por Ximenez Carreño)*, donde se lanzaron toda clase de cargos contra el que fué ídolo de los reyes, aparte de los insultos que en hojas volantes se le prodigaron.

La afirmación de la personalidad española, surgió a raíz de los horribles fusilamientos de la corte y del sacrificio de los heroicos Daoiz, Velarde y Ruiz. Entonces, desbordada la opinión, hizo de la prensa el vehículo más apropiado para mostrar su dignidad ofendida, su indignación justificada y su nobleza proverbial. Y, como obedeciendo al conjuro de un sentir unánime, salieron millares de escritos donde palpitaban los alientos de la raza.

Séanos permitido al llegar a este punto expresar nuestra opinión de manera franca e imparcial, fundamentándola en el estudio directo de los documentos de la época.

(1) Noticia exacta de lo ocurrido en la plaza de Cádiz é Isla de León desde que el ejército enemigo ocupó la ciudad de Sevilla, por D. F. E. Castrillón.—Tomo IV.—Cádiz.—En la Imprenta de D. Manuel Bosch.—1810.

La escuela antireformadora que algunos modernos tratadistas, de notoria capacidad y grandes dotes, se empeñan en defender, sostiene que el movimiento español llevaba tan sólo en sus comienzos estas tres grandes afirmaciones: Religión, Patria y Monarquía de Fernando VII. Sin negar nosotros que haya una gran parte de verdad en esta aseveración, debemos fijarnos en que, aparte del espíritu religioso y la independencia nacional, grandes motores de la revolución, el tercer factor de ella o sea la defensa del trono de Fernando, llevaba en sí misma implícita el ansia de renovación interior; la protesta contra la política seguida por su padre Carlos IV, el deseo de que no se repitieran los escándalos de su corte, y, en una palabra, el afán de dar participación en la vida nacional a la nación misma.

De tal manera es esto así, que de otro modo no tendría explicación suficiente, cómo ocupadas por el extranjero nuestras plazas más importantes y prisioneros en Francia los reyes, al surgir por unánime y admirable esfuerzo las Juntas regionales y locales, en todas ellas se manifestó ese sentimiento con tal relieve, que empezaron por reorganizar la administración, reformar la Justicia y hacerse dueñas de toda la mecánica del Estado.

Sería labor difusa e impropia de un artículo, ir entresacando conceptos e ideas de cada uno de los múltiples papeles sueltos u hojas volantes que entonces se publicaron, para demostrar documentalmente el ansia de mejoramiento político que en muchas de ellas palpitaba; pero séanos lícito siquiera en honor de la localidad donde ve la luz ESPAÑA Y AMÉRICA, citar un rarísimo escrito, desconocido para los investigadores.

Titúlase *Compendio de los preceptos del derecho de gentes natural infringidos por el gobierno francés, contra cuya iniqua y abominable conducta se arma la España, y deben armarse todas las Naciones del Universo*; y fué su autor el notable jurisconsulto gaditano, decano del Ilustre Colegio de Abogados, a cuya corporación lo dedica, D. Pascual Bolaños y Novoa.

Es un folleto en 4.º de 44 páginas y 4 hojas preliminares, donde se estudian, en párrafos numerados y con títulos marginales, todas las graves cuestiones del derecho internacional, empezando por el origen y fin de las sociedades hasta los derechos de los Estados contra el que infringe los preceptos de aquel derecho universal.

El autor, según expresa en la dedicatoria, responde con su opúsculo a la invitación hecha por la Suprema Junta de Gobierno de España e Indias, que así se titulaba la de Sevilla, para sostener firme la opinión pública contra las desgraciadas ocurrencias nacionales. Fué uno de los primeros y más importantes escritos de carácter político publicados a raíz del alzamiento, toda vez que ya estaba redactado y dedicado en 15 de junio y fué autorizada su publicación, en la capital del antiguo reino, el 27 del mismo mes.

Los conceptos jurídicos que se emiten en el texto son contrarios en un todo al absolutismo de los monarcas y al predicamento de los validos.

Véanse algunos:

§ 7. "A la Nación compete determinar la clase de *Gobierno* que le acomode, ó variarlo según las circunstancias, sin que en esta materia ni en las desavenencias, ó cuestiones que sobre ella ocurran pueda intervenir ó mezclarse algún otro Estado ó Soberano extranjero, quando no es llamado; porque lo contrario sería insultar á la Soberanía misma, entre cuyos atributos el más venerable es la libertad."

§ 11. "..... si la Nación no se halla bien con su Constitución antigua, puede variarla de unánime consentimiento de todos los Ciudadanos, ó en caso de discordia, por lo que delibere la pluralidad de votos, mediante á que si siempre hubiera de buscarse la conformidad é indiscrepancia de opiniones, sería imposible que la Sociedad resolviese."

§ 14. "Depositarios (los príncipes) del imperio y del poder deben respetar y mantener las Leyes fundamentales, que son el plan sobre que la Nación trabaja y cuya ejecución les ha consentido: deben seguirlas como reglas inviolables, porque en el instante que se distraigan de ellas serán injustas sus órdenes. Donde reyna la arbitrariedad, todo es incierto, violento y propenso á sediciones."

§ 16. "La Corona no es patrimonio del Monarca, ni el Reyno herencia suya, como lo son los campos, las haciendas y los ganados que compra con su dinero... La Nación sola es la que puede renunciar ó aprobar las abdicaciones, para que sean válidas y firmes; todas las que se hagan sin su concurrencia ó ratificación son nulas."

Como se ve, las ideas que fueron luego preceptos articulados de nuestro primer código constitucional, habían ido tomando cuerpo en las clases sociales ilustradas, merced al influjo de la Enciclopedia; y se manifestaron arrogantes al surgir el levantamiento del pueblo hispano. Después se encargaron de popularizarlas la egregia musa de D. Manuel José Quintana y la palabra hablada o escrita de los ilustres propagandistas y legisladores, Mu-

ñoz Torrero y Argüelles, Capmany y Calbo de Rozas, Toreno y tantos otros.

Pero el sentir patriótico tuvo toda su magnífica explosión impresa en los meses de julio, agosto y septiembre del primer año de la gloriosa epopeya; y en ellos es tan copiosa la cantidad de escritos de toda clase que ven la luz de la publicidad, que casi no pueden reducirse a número.

Proclamas, avisos, cartas, bandos, decretos, alarmas, órdenes, exposiciones, discursos, justificaciones, edictos, extractos, gacetas, poesías, manifestos, noticias, arengas, todo aquello que puede producir impresión de amor a la sagrada causa y de odio al invasor, se consigna en hojas volanderas, en minúsculos folletos, que circulan de pueblo en pueblo, de región en región, y se reimprimen y glosan y comentan y pasan luego los oceánicos y van a los hijos de la América y del Asia españolas y producen en ellos sentimientos de indignación que se traducen en otros escritos que nos envían acompañados de cuantiosos donativos en metálico y especies para la guerra.

No es, pues, extraño que al calor de este primer impulso se triunfara en el Brusich y en Valencia y en Zaragoza y en Bailén, y se viera al rey intruso salir presurosamente de la corte y resguardarse de la parte allá del Ebro.

A los hijos de la América española, se dirige en una oda D. Simón Bergaño y Villegas, exclamando:

"Fieles Americanos
Ilustres y preciados descendientes
De los bravos hispanos,
Que qual soles fulgentes
Iluminaron la región indiana
Con la adorable religión cristiana:"

"Ea pues, á la obra:
Auxiliad á la madre y fiel España
Con el oro que os sobra,
Mientras ella en campaña
Resistiendo la fuerza con sus pechos
Salva vuestros hogares y derechos."

A los españoles americanos, dirigen los sevillanos una entusiasta proclama que contesta la ciudad de la Habana con otra cuyo título es "Lealtad habanera ó contestación á la Proclama dirigida por los Sevillanos á los Españoles Americanos, que en nombre de esta Ciudad é Isla de Cuba formó T. A. C." y en ella, lamentando las tristes circunstancias económicas que atravesaba aquel fértil país, se dice entre protestas del más ardiente patriotismo:

"Pues ya vereis llegar á los navíos San Lorenzo y San Justo, y otros buques menores: cada uno ha dado lo que tenía, y si no recibís más, sabed que no lo tenemos; así recibid nuestra ofrenda no por su valor intrínseco. Abrazad amistosamente á los nobles militares y demás habaneros que presurosos corren á verter su sangre por su patria y Soberano: y por último penetraos de los bellos sentimientos que nos animan, pues que nosotros ciframos nuestra gloria en ser verdaderamente españoles."

Y así era en efecto. El Marqués de Someseu, Capitán general, había publicado dos proclamas que despertaron el más vivo entusiasmo; una el 17 de julio con el título de "Habitantes de la isla de Cuba, hijos dignos de la generosa Nación Española"; y la segunda el 8 de agosto con el encabezamiento de "Generosos habitantes de la isla de Cuba". Además despachó pliegos a Providencia, Puerto Rico y Jamaica y duplicados a los virreinos de Nueva España, Nuevo reino de Granada, Buenos Aires, Perú y otras Capitanías generales. También publicó otra el Comandante general de marina, Villavicencio, en 21 de julio, inspirada en iguales sentimientos.

No queda a la zaga Puerto Rico, que también publicó sus proclamas y respondió al movimiento colocándose todos sus habitantes, sin distinción de estado y condiciones, a invitación del gobernador Montes, una cucarda encarnada en el sombrero, símbolo del sentimiento del amor patrio, llevando los militares y empleados otra de color negro más pequeña en el centro, para significar el armisticio y alianza con la nación inglesa; y remitiendo a disposición de la Junta de Sevilla grandes donativos de café, azúcar, palo de tinte, algodón y cueros.

En Méjico, vieron la luz casi a la vez de las de ambas Antillas multitud de papeles; "Representación que hizo la M. N. y L. Ciudad de México al Excmo. Sr. Virrey de aquel Reyno luego que tuvo las primeras noticias de las conmociones de los de España, y de las justas causas que á ellos les movían", donde se estampan, a vuelta de consideraciones políticas e históricas, frases como estas: "Por su ausencia é impedimento reside la Soberanía representada en todo el Reyno y las clases que lo forman y con más particularidad en los Tribunales superiores..." "En su obsequio manifiesta a V. E. debe contar con los bienes y personas de sus habitantes y los del público de esta Capital, que mediante la voz del Síndico, llenos de entusiasmo, amor y lealtad solo espera las órdenes de V. E. para obedecerlas, y con los intereses de todos los Regidores propietarios y honorarios que están prontos á servir en el puesto que V. E. les señale, y en lo que les mande, armados y mantenidos á su costa."

En el "Manifiesto del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya" se abunda en las mismas ideas, y en las "Expresiones de la lealtad de Veracruz" se aspira a inmortalizar el nombre de la población en el templo de la fidelidad.

Con razón se dice en la proclama de este puerto tan importante *A los españoles americanos*: "Conservad estos Reynos como las piedras más preciosas que esmaltan la Corona Española: acaso vendrá día en que vuestros legítimos Soberanos recuperen su libertad, y encontremos exentos de la ruina estos vastos Dominios: sea un monumento eterno de la fidelidad y amor de sus vasallos Americanos", y en la del Dr. D. Gregorio Funes, Provisor Gobernador del Obispado de Córdoba del Tucumán, se manifiesta que la nación española "es el templo del honor y el modelo más acabado de la lealtad".

Así la *Aurora*, correo político-económico de la Habana, inserta con verdadera delectación la de la ciudad de Campeche, de 30 de julio, que se titula: "Clamor de la naturaleza, de la justicia, del honor, del amor á la patria, y de la fidelidad al Soberano de España y sus legítimos sucesores; dirigido á los españoles empleados, vecinos y transeúntes de la ciudad de Campeche en la Provincia de Yucatán", cuyo solo epígrafe es muestra clara y patente del sentido en que está inspirada.

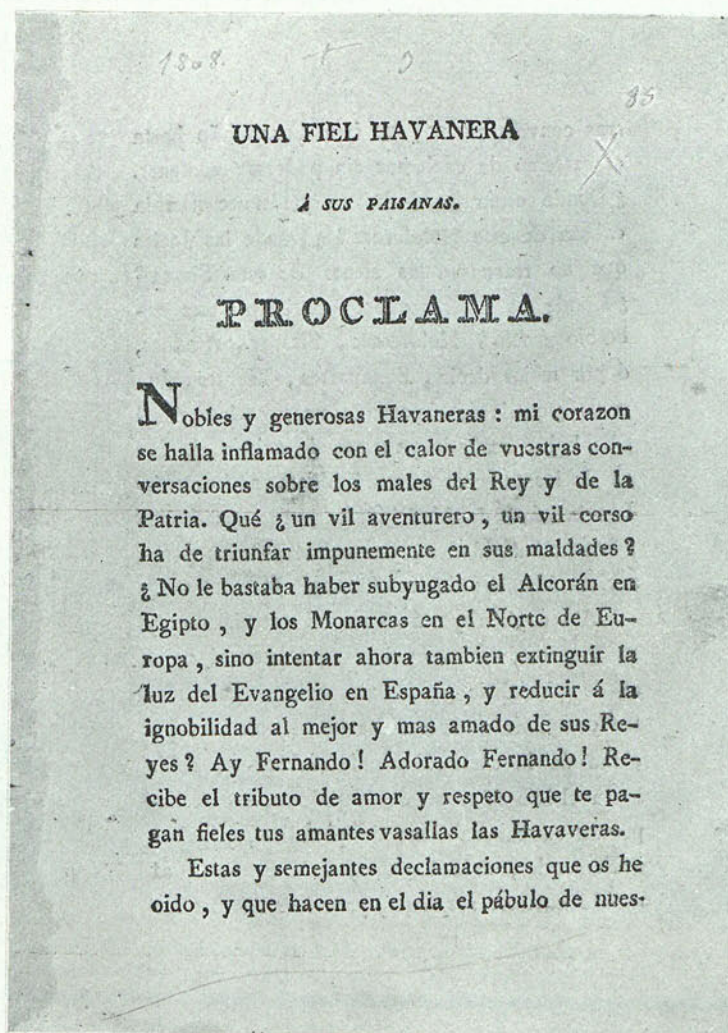
Sería tarea interminable extender nuestra acción a más amplias fronteras. Nos limitamos, pues, a consignar un dato sumamente simpático y sugestivo que ofrece la literatura patriótica de este interesante periodo; la colaboración del

bello sexo en la obra de animar y enardecer el sentimiento público.

El general Morla, gobernador de Cádiz, conocía a las señoras del pueblo donde ejercía el mando, cuando por un simple *Aviso a las damas*, consiguió en pocos días cincuenta mil camisas para el ejército; en las "Seguidillas para cantar las muy leales y arrogantes mozas del Barquillo, Maravillas y Avapiés de Madrid el día de la proclamación de nuestro amado monarca Fernando VII", se aludía al desprecio que la villa y corte mostró ante el nuevo rey, diciendo:

"Los traidores pudieron
ver en la entrada
de José el Rey de copas
quién le aclamaba.
Pues daban voces
solo los tahoneros
y amoladores."

El valor y la abnegación de las heroicas zaragozanas fué cantado en el romance *Zaragoza triunfante del cruel Lefebvre*, cuando el poeta y Licenciado D. J. G. G. exclama:



"¡O ilustres Amazonas! vuestra fama
En todo el universo será eterna;
Correrá desde un Polo al otro Polo
Causando admiración vuestras proezas."

Pero faltaba a este cuadro la mujer escritora; la que redacta alocuciones, compone poesías, lanza apóstrofes, estimula sacrificios y ofrece dádivas, siquiera para que se realizara el pensamiento de un poeta contemporáneo, que en una letrilla las incita a que digan:

"Si corona y beso
Quereis conseguir
Y dé nuestros brazos
El nudo feliz,
Del francés alevé
Triunfantes venid;
Pues vence en amores
Quien vence en la lid."

Y en efecto; *Una española a nombre de todas las de su sexo*, o sea Catalina Maurand y Osorio, en la proclama que titulada así publicó en Cartagena el 26 de julio, escribe: "Nosotras, como tan interesadas en vuestros triunfos, nos regocijamos con vuestras victorias, y nuestras manos texen coronas de laurel para vuestras cabezas. ¡Que no nos fuera permitido mezclarnos en vuestros ejércitos, y con el amor de madres, esposas y hermanas, limpiar vuestro rostro cubierto del honorífico sudor causado por el cansancio de destroz ar falanges enemigas."

Pero no tuvo esta señora o señorita el privilegio de la prioridad; ya antes que la de ella se había publicado la *Proclama de una Española Valenciana* y otra dirigida por *Las damas de Antequera á sus vecinos*.

Era, pues, muy natural que en este consorcio de sentires del sexo bello, respondieran también de la otra parte del Océano, y *Una fiel havanaera a sus paisanas* dijera en otra Proclama, cuyo fotograbado pueden ver nuestros lectores, presa del mayor entusiasmo, como Isabel I dijo para el descubrimiento precisamente de aquellas islas:

"El dinero es el nervio de la guerra: pues deshagámonos de todas nuestras joyas, hasta el servicio de plata y oro de nuestras casas: ahorremos en la finura, en el lujo de nuestros vestidos: convirtámoslo todo en dinero: pongámoslo por medio del prudente y sabio Varón que nos gobierna en manos de la Suprema Junta de Sevilla, para que con sueldo triplicado se añada á nuestros campeones. Ni temáis que por esto pareceremos menos bellas á los ojos de los hombres: la virtud realzará nuestra hermosura, y brillaremos á su vista como diosas."

También las poetisas llevaron su voz parlante y cantante en el general himno patriótico; y no faltó quien glosara de dos maneras distintas la popular décima que empieza

"La castellana arrogancia
siempre ha tenido por punto..."

ni una dama gaditana cuyas iniciales eran M. P. M. que escribiera un *Breve rasgo del carácter español, y triunfos sobre las Aguilas Francesas, dictado por el patriótico afecto de una ingenua gaditana*.

Y por cierto que, después de hacer un exordio con sus alusiones políticas y todo, en unos endecasílabos pareados, muy endeblitos, con perdón de la galantería, no quiere, como la habanera, desprenderse de joyas tan solo, sino combatir a falta de los hombres

"... con la espada en la mano,
con firme confianza y valor sobre-humano..."

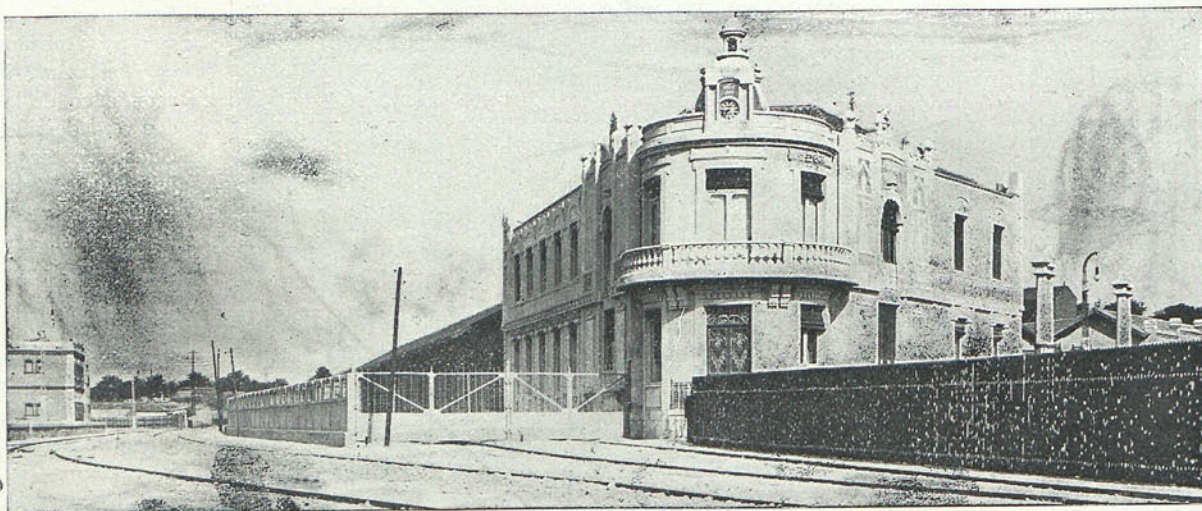
tanto que

"Yo más débil que todas, de espíritu encogido
Teniendo siempre al frente el sexo en que ha nacido
Si tocan al arma á no ser la primera,
Mi corazón me dice: *no serás la tercera*."

¡Que nos hablen luego de Judit, Jaél, etc., etc.!

PEDRO RIAÑO DE LA IGLESIA

De la Academia de la Historia



MADRID.—Edificios, muelles y estación de la Alhóndiga

EL PAGO EN ORO

Por el ministerio de Hacienda, se ha comunicado a la Dirección general de Aduanas, la Real Orden siguiente:

"Vista la Ley de 24 del presente mes que modifica la de 20 de marzo, de 1906, referente al pago en oro de los derechos de las mercancías que se importen y exporten.

Considerando que esta Ley ha de entrar en vigor el día 15 de enero próximo y que, por tanto, procede se publiquen con urgencia las disposiciones necesarias para su cumplimiento, indicando los giros que por su depreciación no son hasta nueva orden admisibles; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que para el pago en oro se admitan por todo su valor desde el día 15 de enero.

1.º Monedas de oro de cuño español.

2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión Latina, Inglaterra y Alemania.

3.º Billetes de los Bancos de Francia e Inglaterra.

Y 4.º Letras o cheques sobre París, Londres o Berlín, siempre que estén librados respectivamente, en francos, libras esterlinas, francos o marcos, debidamente garantidos.

2.º Que hasta nueva orden y mientras dure la actual depreciación respecto a la equivalencia, par de la moneda de oro en Bruselas, se suspenda la admisión de letras y cheques sobre dicha plaza.

Y 3.º Que las fracciones inferiores a 10 pesetas y los adeudos por declaración verbal que efectúen los pasajeros podrán pagarse como hasta ahora en moneda de plata, con el recargo equivalente al término medio del precio de los francos en el mes anterior al en que se realice el ingreso.

La Flota Hispano-Americana ⁽¹⁾

Al separarme de la Armada española, donde tantos y tan inmerecidos favores recibí, estuve algunos días en Cádiz, siendo allí objeto de las demostraciones más afectuosas.

Entre otras demostraciones, agradezco yo más el homenaje que la Real Academia Hispano-Americana rindió a mi Patria el día 11 de noviembre, con motivo del aniversario de la fecha clásica de Cartagena de Indias. Fué esa una hermosa fiesta, que en el corazón de todos los colombianos que a ella asistimos, quedará hondamente grabada.

Obligado, en cierto modo, a tomar la palabra en tan solemnes momentos, lo hice porque yo necesitaba depositar en alguien una idea, un proyecto, que si es fantástico e ilusorio, tiene el mérito de ser inspirado en el más puro y acendrado amor a esa gran patria que constituye el mundo hispano-americano. Por ese amor arrostré el ridículo que podría acarrearle la exposición de un plan que tiene todas las características de una utopía; por ese amor me aventuré a dar a conocer mi proyecto, y por ese amor tuve el atrevimiento de hablar ante tan culta y distinguida concurrencia como la que llenaba el lujoso salón de la Academia.

Las palabras del dignísimo presidente señor don Juan Reina al decirme "su idea queda aquí, la Academia la recoje", llegaron a lo íntimo de mi alma, y me dí por bien pagado de todo el sacrificio que para mí representaba el hecho de hablar en público.

La índole de la reunión que se celebraba no me pareció la más a propósito para exponer las bases generales en que podía descansar la organización de la "Flota hispano-americana", y es por eso que hoy recorro a las generosas columnas de la autorizada Revista ESPAÑA Y AMÉRICA en demanda de protección.

El extremo más importante, el objetivo más saliente del proyecto, es el poder lograr, dentro del poder naval de cada nación, la limitación de armamentos; es decir, que después de acordada la organización de la flota y asignado a cada país el número de unidades que ha de aportar, no podrá éste construir ni adquirir ningún otro barco. Podría estipularse que si podría adquirir una nación una nave más, siempre que compruebe que su poder naval ha aumentado; esto es, que sus recursos y sus necesidades han aumentado y que por lo tanto puede, sin gravar al pueblo, lanzar la nueva construcción al mar.

En el Congreso, Convención ó lo que sea, donde se acuerde la formación de la Flota hispano-americana, se ha de estudiar detenidamente el poder marítimo de cada uno de los países que entren a formarla, con el objeto de que, ya dentro de la organización, conserve cada cual la preponderancia que hoy tiene. Así, por ejemplo, Argentina conservaría la prepotencia numérica y de clasificación que hoy tiene. El hecho de que la flota argentina entre a formar parte de la hispano-americana, no implica que aquella pierda su personalidad; no. Lo único que se le pide es que dé su aquiescencia para que pueda contarse su flota en la general. No pierde absolutamente nada de su independencia.

La flota hispano-americana se encontraría, con respecto a las de todos los países de Sur América, en las mismas condiciones que se encuentra la flota de guerra inglesa con respecto a la flota mercante, también inglesa. La Marina de guerra de Inglaterra cuenta, nominalmente, con otra gran flota, como es la constituida por la Marina mercante. Y en caso de guerra, todos los barcos ingleses son cruceros auxiliares, barcos hospitales, carboneros, transportes, etc., etc. Pero mientras la guerra no viene, la flota mercante tiene absoluta independencia, y solo, como ya dije, nominalmente hace parte de la flota general del Imperio británico.

Pues lo mismo ha de ocurrir con la hispano-americana: las flotas de los diversos países formarán parte de aquella *nominalmente*, y solo han de someterse a condiciones baladíes que en nada afectan a la organización interna de cada una, ni menoscaba eso que se llama el honor y el nombre militar de una nación.

Esas condiciones serían: en primer lugar, someterse a no aumentar sus fuerzas navales sin justificar que tiene medios para ello. Es claro, que lo que podría llamarse la limitación de armamentos ha de estar en consonancia con lo que podría llamarse poder fiscal de cada país; es decir, que el número y potencialidad de sus barcos ha de depender del monto del presupuesto, del número de habitantes o de cualquier otro punto de partida. Y esto ha de hacerse con el objeto de que naciones ricas y florecientes como Cuba, Venezuela, Colombia, etc., etc., aporten a la flota general el número de unidades que en realidad les puedan corresponder, pues no sería lógico que los países del Sur se prestasen a escudar a los del Norte. Ni tampoco a estas naciones les sonaría muy bien el que teniendo recursos y costas que defender, viniesen otros a enseñar las cosas que saben, pero que por una desidia inexplicable no ponen en práctica: defenderse en los mares.

Otra condición: el reconocer como gran almirante, jefe supremo de la flota, a S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Como esta jefatura ha de ser generalmente honoraria, ha de especificarse que el mando efectivo lo tendrá el almirante más antiguo, sea de la nación que fuese, y que el período de mando ha de durar dos años. Si dentro de una misma nación, y al hacerse el relevo de almirantes, se encuentran el entrante y el saliente, ha de darse el mando al almirante más antiguo de las naciones que aún no hayan tenido ostentado, en su barco respectivo, la insignia de general en jefe.

También ha de estipularse que la flota ha de reunirse todos los años para hacer maniobras y que éstas han de ejecutarse, sucesivamente, en aguas de todas las naciones que formen parte de la gran confederación naval.

Al acordarse la fundación de la flota hispano-americana, ha de procurarse que cada República procure presentar sus barcos con la mayor posible homogeneidad. Sobre todo, ha de tenerse esto muy presente por aquellos países que se han de ver obligados a lanzar un programa naval: las construcciones, dentro de su sencillez, han de ser lo más iguales que sea dable, con el objeto de que el almirante sepa con qué núcleos cuenta y a cuáles, por su igualdad de características, puede encomendar esta u otra operación.

He de repetir aquí lo que dije en la noche de la Velada en la Academia: no vamos a armarnos contra nadie; es más, puesto que nadie nos ataca, no podemos tampoco ir a defendernos. Vamos tan solo a unirnos. Vamos a poner en práctica el principio de que "la unión hace la fuerza."

Nosotros, los latino-hispano-americanos, tenemos derecho a poner en vigor ese principio. Tenemos derecho y tenemos obligación. Derecho, porque el predominio en el mar es de aquél que lo conquiste; y obligación, porque la tenemos de hacer resurgir a nuestra raza.

Nada, como no sea un orgullo mal entendido, puede oponerse a la realización de este proyecto, que ha de ser el gran paso, quizá el primero, que se dé para que sea hecho cumplido la decantada unión de los países hispano-americanos.

Si los hombres de buena voluntad, de España y de América, no tienen para mi proyecto una sonrisa de compasión ante mi pobre fantasía, yo creeré que puede llegarse a una brillante realidad.

Que ésta llegue, para gloria de las generaciones presentes y para salvación de las venideras.

A bordo del *Manuel Calvo*, en la mar, noviembre de 1912.

PABLO E. NIETO,
(De la Armada Colombiana)



HONDURAS: Construcciones típicas de los indígenas.

(1) Después de recibir—con gran retraso—este artículo, que consideramos de interés, por deberse a la brillante pluma de un ilustrado marino, cuya labor en la Prensa y el libro ha merecido entusiastas elogios, hemos leído los dos siguientes telegramas, insertados en el *Diario de Cádiz* en sus ediciones del día 13 y 17 del próximo pasado Enero:

«COMERCIO HISPANO-AMERICANO.—En el Centro de Cultura hispano-americana, acordóse hacer propaganda a favor de la creación de la alianza naval entre los países diversos para formar una gran flota comercial que fomente las relaciones con América.»

«ALIANZA NAVAL.—Volvió anoche a celebrarse nueva conversación sobre la alianza naval de las flotas mercantes española y americana.

Cambiáronse impresiones sobre los medios de llegar a un fin práctico.»

Cincuenta Millones de Libras Esterlinas!!

Porque este mundo, Walter, lo domina
El primero que tenga una Marina.

JULIO ARBOLEDA (*Gonzalo de Oyón*)

No siempre ha de estar nuestro pensamiento circunscripto al estrecho recinto de nuestros intereses nacionales y cuando estos deben armonizar con los otros países y hacer causa común con ellos para defenderse de un gran peligro que los amenaza a todos, es deber del conjunto y de *cada una de las unidades*, pensar, pensar en medidas salvadoras, y proponerla a las Asambleas de las naciones para que las adopten como base de discusión si resultan acertadas, o para que la rechacen de plano si resultan inaceptables o absurdas.

¿Por qué razón en el momento de un gran peligro que amenace nuestra habitación, por ejemplo un incendio, no hemos de oír el consejo del último de la casa, si el seguimiento de ese consejo puede conjurar la catástrofe y librarnos de la ruina?

Creemos que para iniciar un gran proyecto de pacto internacional encaminado a establecer sobre bases sólidas la defensa de los países hispano-americanos, no se necesita haber nacido o por lo menos residir en la Argentina, o en Chile, o en el Brasil, o en México, pues que todos—grandes y chicos—debemos tener voz y voto en asunto tan grave que a todos atañe, y se nos ha ocurrido echar nuestro cuarto a espadas en esto de la nube negra que del Norte avanza, preñada de rayos y centellas, sobre la independencia de todas las naciones que hablan la lengua de Cervantes y aun la de Camoens.

Perdónesenos el atrevimiento y no *a priori* se nos diga: ¿Por qué se mete usted en camisa de once varas?

Soy el último soldado que le dice, todo acongojado y dudoso, a su jefe superior: Coronel, nuestras fuerzas están en peligro inminente; propóngale al Estado Mayor, que adopte este plan, porque si no nos lleva la trampa.

El Coronel es Costa-Rica, y si él no encuentra descabellada nuestra idea, propóngala, con las modificaciones que estime convenientes, a la consideración del Estado Mayor, o sean los Gobiernos hispano-americanos, inclusive el de la gran República del Brasil.

Los hombres pensadores de las naciones que moran en el Centro y en el Sur de América, viven preocupados, hace muchos años, de la amenaza de absorción de sus nacionalidades, por parte del Coloso del Norte, y escriben, y hablan, y se mueven, y levantan olas de entusiasmo con sus proyectos encaminados a impedir los estragos de aquella ola avasalladora que han dado en llamar "El peligro yanki".

Ha llegado el momento en que los brillantes períodos oratorios y los artículos de corte irreprochable y las exclamaciones de ¡Unión, Unión!, se traduzcan en hechos, y que las naciones libres del Centro, unidas a las fuertes del Sur, se pongan a la defensiva. Nada tan cierto como el pensamiento de Julio Arboleda en su "*Gonzalo de Oyón*".

Porque este mundo, Walter, lo domina,
El primero que tenga una Marina.

Y puesto que el Coloso tiene ya la suya, aunque no la primera del mundo, procedamos nosotros a adquirir la nuestra.

¿Qué inconveniente hay para que la más pequeña, pero al mismo tiempo una de las más circunspectas de las naciones hispano-americanas, les ponga a todas sus hermanas mayores un plan de proporciones grandiosas para adquirir en el término de diez años una Escuadra poderosa que ponga a raya a todos los acorazados del Tío Sam?

He aquí la idea en grande, para que los hombres de Estado, los legisladores, los grandes abogados, los patriotas insignes, la desarrollen y la pre-

senten, por medio del Gobierno de Costa-Rica, a la consideración de los Gobiernos, Centro y sudamericanos.

Todas las naciones hispano-americanas, y el Brasil con ellas, recabarán de las grandes casas bancarias de Europa un empréstito, *por todas ellas garantizado*, de cincuenta millones de libras esterlinas, para invertirlo íntegramente en la compra de tantos acorazados y cruceros cuantos fuere necesarios para defender sus costas y garantizar la independencia y soberanía de sus respectivas nacionalidades.

Para la garantía de tal empréstito, las naciones que entren en el pacto, se obligarán a incluir cada año en sus respectivos presupuestos la partida indispensable para el pago de intereses y amortización de capital.

La proporción en que cada una de las naciones debe contribuir a este pago, se fundará naturalmente en el número de sus habitantes, o en el monto de su presupuesto de ingresos, según convenga más a cada nación.

Para la conservación de los buques de guerra y sostenimiento de sus empleados, las naciones, unidas, contribuirán también en la proporción antes indicada.

Las naciones aliadas se obligarán en el pacto que ha de celebrarse para tan magno empréstito, a garantizar la independencia y soberanía de ellas mismas y a no permitir sus guerras civiles en lo porvenir, comprometiéndose todas a someter sus diferencias internacionales o intestinas a un gran Tribunal, compuesto de tantos magistrados cuantas repúblicas entren en el pacto.

Los buques que hoy forman las Escuadras de la Argentina, Chile, el Brasil, Méjico y otras, harían parte de esta gran Marina de guerra, cuyo objeto único no debe ser otro que el de mantener la paz en el Continente americano y hacerles saber a los ambiciosos del Norte y a los del resto del mundo, que no impunemente se atropellan los sagrados derechos de los pueblos libres, porque para defenderlos hay fuerzas enormes en el mar y fuerzas enormes en la unión y en el patriotismo de estas nacionalidades.

Así, pues, las naciones aliadas, con el producto del empréstito o empréstitos, deberían pagar el valor de esas Escuadras, y con el

remanente ordenar la inmediata construcción de otros acorazados.

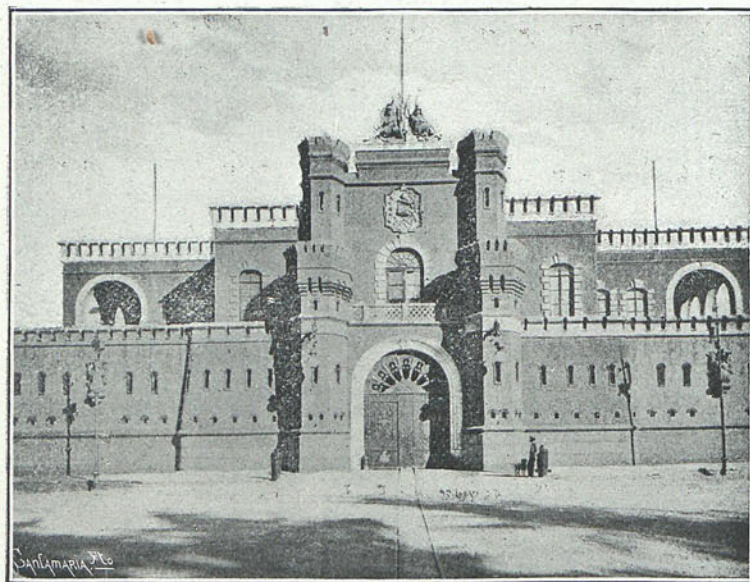
Un Congreso, compuesto de un representante por cada una de las naciones de la Liga, tomaría todas las resoluciones concernientes a la consecución y términos del empréstito y a todos los gravísimos puntos que se relacionen con este vasto plan.

Creemos que las grandes casas bancarias de Europa, por darle jaque mate al Tío Sam, concedieran en el acto, que fuese solicitado bajo la garantía de tantas, tan ricas y prósperas naciones, un empréstito, no de cincuenta millones, sino aun de cien millones de libras esterlinas.

Por lo que hace Costa-Rica, por demás nos parece advertir que en un pacto como el que nos hemos permitido proponer, ella sería una de las más favorecidas, por no decir *la más favorecida*, puesto que su parte proporcional en el pago de intereses y capital del empréstito, dada la exígua población de esta pequeña República, sería insignificante, comparada con las cuotas, que corresponderían a las otras naciones más pobladas y más ricas, sin que éste amenguara su derecho sobre la Escuadra en cualquier emergencia, pues tales derechos serían iguales a los de cualquiera de las naciones aliadas.

Puede que en Costa-Rica, sin embargo, miren este proyecto con desdén. No importa: no faltarán en Sud-América quienes tomen en sus manos esta piedra en bruto, y la pulan y le hagan muchas facetas, cada una de las cuales reflejaría grandes pensamientos, cuyo conjunto—a la postre—daría mucha luz sobre este magno problema del peligro de la independencia latino-americana.

ELOY TRUQUE.



GUATEMALA: Cuartel de Artillería.

El año 1912 en la amistad de España y América

NECESIDAD DE QUE LOS GOBIERNOS EMPIECEN A DAR REALIDAD A MUTUOS DESEOS DE LA FAMILIA Y DE QUE TODOS NOSOTROS LES ESTIMULEMOS.

En 1912, y en las felices fiestas del Centenario de las Cortes que declararon la igualdad de españoles y americanos, se coronó la anhelada y santa Amistad, según vaticinara el maestro Labra. Sin la menor alianza—decía interesadamente el entonces ministro de Estado Sr. García Prieto—, vinieron todas las Repúblicas Hispano-Americanas a Cádiz.

Hemos sufrido mucho desde la emancipación,—exclamaba el insigne estadista hijo de la elegida Cádiz, Moret, nombre digno de nuestra Patria.

¿Había algún pensador—agregaba el insigne gaditano, en la transcendental Velada del 5 de octubre de 1912—que tuviera el presentimiento de lo que iba a suceder?

Hubo siempre un hombre esforzado, hijo de España y América, el gran Labra, que desde la separación predicó nuestra unión por los eternos lazos de la Historia y el Destino de la Raza; pero, realmente, el espectáculo de la reunión de las banderas hermosas del Iris de América con la bandera de la Madre de Naciones, en Cádiz, el histórico 1912, fué conmovedor e invita a pensar si la Providencia, que siempre veló por España, no habría querido otra vez que del sagrado lugar de San Felipe saliera hoy la más santa por desinteresada y la más rotunda y definitiva Unión Ibero-Americana, a la hora del ¡Alerta! del Canal de Panamá, donde otra raza echa la suerte—en frase del sabio estadista español, paisano de Castelar—...

Este feliz coronamiento de la obra de nuestra amistad de 1912, débese, naturalmente, a la voz de la sangre, como ha dicho el sabio Altamira al volver legítimamente triunfante de su memorable viaje a América, en 1909.

Y cuando se oye hablar a los americanos por España, como lo hicieron en Cádiz los enviados de Cuba y Argentina, etc., hay que pensar únicamente en que estaríamos huérfanos de todo Gobierno si no se aprovechara hoy la feliz disposición de todos.



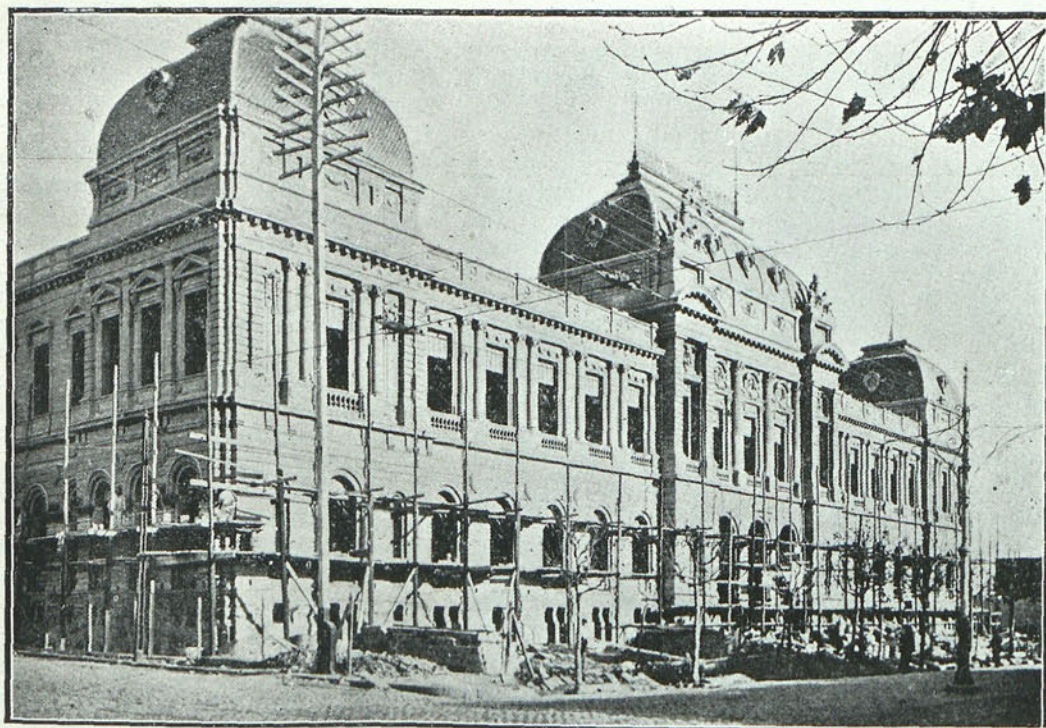
MONTEVIDEO: Teatro Solís

Afortunadamente, a este tiempo en la Madre Patria—en la *Hermana Mayor*, como quiere que digamos, Labra—se llegó a formar ya “la conciencia nacional” (lo ha dicho Moret) en torno de este problema de los problemas; y cuando Giberger dice lo que dijo a nombre de la hermosa y amante y discreta Hija Cuba y Figueroa Alcorta escribe y proclama que “la simiente cayó en el surco; que lo que ha creado la Naturaleza puede resentirse un día, pero que la fuerza misteriosa de la intimidad es un hecho de base inmovible y reclama que levantemos el edificio”, declarando seguidamente que su Patria, la arrogante, prepotente, española y querida República Argentina, “es necesario propicia a la cristalización de estas ideas”, debemos pensar, si es preciso, con el eminente orador de Cuba en Cádiz, que la política no es más que una parte reducida de la totalidad de la actividad de los hombres, y que si como muy oportunamente expresaba nuestro ministro de Estado en las fiestas grandiosas del Centenario: “la vida de los Gobiernos es efímera lo mismo aquí que en América”, con el ¡Adelante! de la divina empresa del nauta genovés que nos llevó con unos Reyes Católicos a América, llegaremos de hoy más y de una vez desde la nueva Reunión de la Familia en las playas benditas, de donde se fué al Descubrimiento, a los Destinos supremos de la Raza, que marcó el más inaudito de los acontecimientos de nuestra Historia, con el favor de Dios.

Así lo esperamos todos muy fundadamente desde el año memorable de Cádiz de 1912.

JOSE MARIA GONZALEZ.

(Columbia).



MONTEVIDEO: Facultad de Derecho

Accediendo á los deseos de muchos de nuestros abonados, y a fin de dar más amenidad a esta Revista, comenzamos hoy a publicar una sección de «Letras Españolas y Americanas», en la cual daremos a conocer trabajos literarios de los mejores escritores de la península y de las Repúblicas latinas.

Invitamos a los escritores de América a que nos envíen colaboración con destino a la sección correspondiente, con lo que cooperarán a un nuevo lazo de unión y confraternidad.

EL ALMA DEL IDIOMA

Discurso de D. Vicente Blasco Ibáñez

En la reciente inauguración del Ateneo Hispano-Americano, en Buenos Aires, el popular novelista español Sr. Blasco Ibáñez, pronunció el siguiente elocuente discurso, que entusiasmó a la concurrencia, mereciendo los aplausos más calurosos.

La síntesis que publicamos a continuación, es apenas un pálido reflejo de la brillante peroración:

"Modesto es el local en que estamos; modesto es el aparato de este salón; pero así como las religiones no miden su valor moral por la suntuosidad de sus templos, por su rica ornamentación, por las vestiduras de sus sacerdotes, recamadas de oro y bordados, sino por la elevación de sus doctrinas, del mismo modo la inauguración de este Ateneo, que no puede ser más modesta, representa más para nosotros por sus fines, por sus tendencias, por sus ideales, que por su aparato y por sus manifestaciones exteriores."

Después de un párrafo en el que condensó los fines que persigue el Ateneo Hispano-Americano, entonó un canto a la raza y a la lengua española, diciendo:

"Existe una España ideal, una España que cuenta con noventa o cien millones de españoles, una España que se extiende a uno y otro lado del Atlántico, que vibra en todos los rincones del mundo, en lo más recóndito del Asia, en lo más olvidado de todos los archipiélagos de la Oceanía, así como si los mares inmensos no fueran más que ríos que emanan de un mismo cauce y se esparcen por un solo continente.

Esa España es como una gran alma común a todos nosotros, en la que no ha habido más división que la que produjeron contrariedades y disturbios políticos.

Pero esa alma fraccionada en diversos fragmentos, esparcida por el mundo, no ha perdido su vinculación, su coherencia, sus puntos de contacto, puesto que están unidos entre sí esos elementos, como si fueran parte integrante de una masa que si en un momento ha podido suponerse separada y dividida, está unida por lazos, por relaciones, por vínculos, por circunstancias morales y materiales que borran toda separación y la hacen compacta y unida como una sola masa y como una sola idea, como un solo vínculo.

Este vínculo, este ligamento que ha mantenido en íntimo contacto esos fragmentos, ha sido el idioma, ese idioma que sintetiza y devuelve el alma de la raza; que es su historia, su historia aventurera, heroica, digna de ser cantada por el verbo épico de Homero y cuya brillantez forma parte de la leyenda de la raza, magnífica, vibrante, heroica; raza de conquistadores, de poetas; raza de aventureros, que lleva dentro de sí el valor de aquellos hom-

bres que llegaron a la tierra adivinada con el alma pura y brillante como una espada desnuda.

El alma colectiva existe, pese a lo que digan los detractores de ese sentimiento, poniendo por encima las materialidades del vivir contemporáneo. Y nosotros lo estamos viendo todos los días, pues ahora mismo, en el universo se reproduce el milagro de una unidad esplendorosa formada por la existencia de una lengua que algunos llaman muerta porque no es la primera en la obra cotidiana del comercio y de la industria. Hay una lengua que prueba la existencia de una alma colectiva por medio del idioma, y ese mismo idioma se habla a la misma hora del día en todas las latitudes, en todos los climas, por hombres de todas las razas.

No creais que con mis palabras trato de poner en la cúspide la genial idealidad de nuestra raza y de suponer que todo lo argentino es debido al esfuerzo de España y de los españoles; nó. En sus grandes edificios, en que la arquitectura ha puesto en su ornato todas las filigranas y todos las maravillas del arte, hay una parte que halaga la vista, parece lo esencial, que se nota como lo más sobresaliente.

Son las columnas, los capiteles, la exteriorización de la parte ornamental y decorativa de mayor originalidad y aparato. Sin embargo, suele suceder que nadie se acuerda de los pilares, de los cimientos, de las obras sólidas y consistentes, que mantienen todo el edificio. En la Argentina, como en las otras naciones de la América hispana, los demás, los que han llegado después que nosotros, han puesto los capiteles, las columnas, los tapices, la ornamentación; pero no hay que olvidar, no es posible olvidar que hemos sido nosotros los que hemos puesto los cimientos y sobre ellos hemos levantado los pilares, las sólidas puertas, resistentes, poderosas, eternas, que mantienen el edificio con toda la resistencia y toda la fuerza de nuestro espíritu y toda la majestad de nuestra raza.

España, el alma de España, que es el alma de todos los pueblos que hablan la lengua castellana, pudiera compararse a otro pueblo grande por sus tradiciones y por su ponderación en la historia de los pueblos, pueblo maravilloso del arte; y cuyo paso a través de los siglos ha dejado una huella inmortal.

Extendiendo la vista por este espacio reducidísimo, veo que aunque hay en este estrado y en la distinguida concurrencia las personas más preclaras de la intelectualidad argentina y española, hay también hombres que representan el comercio y la industria y el trabajo.

Esto me ha hecho recordar ese pueblo maravilloso, esa Grecia actual, un pueblo de tradición, que irradia a través de los siglos sobre el resto del mundo, con el fulgor que efluye de un poeta y de un artista, porque esa

Grecia moderna, que hasta hace pocos años apenas tenía personalidad en el concierto de las naciones, en esa Grecia que apareció consumida, aplastada por el peso de Turquía, en ese pueblo cuya personalidad en la vida de los pueblos modernos apenas si tiene otra significación que la de un pequeño grano de arena en una inmensa playa.

Sus hombres, esparcidos por todo el mundo, dedicados al comercio y a la industria, en Hungría y en Constantinopla, en Bheyruth y en Salónica, en Europa o en Africa, o en América, cuando mueren, nunca se olvidan de que en aquel trozo de tierra lejana, donde se yerguen las columnas del Parthenon, respetadas por la mano de la civilización antigua y moderna, hay universidades y escuelas y ninguno se olvida de dejar un legado para crear o mantener aquellos centros de cultura, donde se mantiene vivo el valor y el genio de la raza, conservada a través de los siglos.

El alma española tiene un sello más característico, más universal, más vivo, más extenso, pudiera decirse, puesto que no se limita a los hombres de un mismo pueblo, sino que se extiende a los hombres de un mismo idioma.

El alma del idioma es tan grande, tan mag-



MONTEVIDEO: Vista general desde el Cerro

na, que no la podemos olvidar, no la podemos separar de nosotros, no podemos apartarla de nuestro espíritu, ni aun en aquellos momentos en que el desaliento nos impele a renegar de nosotros mismos y de nuestra raza, porque si nos maldecimos hemos de maldecirnos en castellano, que es el idioma que vibra en nuestra alma, puesto que nace en nosotros, se exterioriza en nuestros primeros balbuceos y sólo termina en la inmovilidad de la tumba, cuando decimos el último adiós a la vida.

Es la idea que hace vibrar nuestra alma con los más gratos sentimientos de ternura y que dice ¡Amor!; es la que dice ¡Honor, siempre honor! cuando en las complicaciones del espíritu nos sentimos arrastrados en la vorágine de la vida. Es la que cuando nos sentimos agitados bajo el deseo de rebelión, nos grita ¡Sangre!, la que cuando aspiramos a algo más grande, más alto, nos susurra al olvido, como una música celeste, la mágica palabra que nos habla de "¡Gloria!"

COLOMBIA PROSPERA

Los economistas llaman balanza comercial a la diferencia entre las importaciones y exportaciones del país. De manera que cuando éstas superan a aquellas, la balanza es favorable al país de que se trata; y le es desfavorable en el caso contrario.

Las naciones, como los individuos, van en vía de prosperidad económica cuando producen más de lo que consumen, es decir, cuando sus entradas son mayores que sus salidas. Las entradas de una Nación, como individuo internacional, son sus exportaciones, y las salidas son sus importaciones. De manera que si una Nación exporta más de lo que importa, no hay duda que se enriquece, por la razón muy sencilla de que, en el intercambio de productos con los otros países, le queda un saldo a favor, que permanece en el exterior—pudiera decirse en forma de depósito,—o viene a la Nación en forma de moneda circulante extranjera o nacional.

En el informe del Sr. Ministro de Hacienda al Congreso en el presente año, se encuentran los siguientes datos:

	ORO
Exportaciones en 1910	\$ 17.786.806 19
Importaciones	17.385.839 67
Diferencia	\$ 400.966 52
Exportación en 1911	\$ 22.374.899 56
Importaciones	18.108.863 36
Diferencia	\$ 4.266.036 20

Según esto, las exportaciones de Colombia en el año próximo pasado han superado a las importaciones en más de cuatro millones de pesos oro; la balanza comercial es, pues, favorable para nosotros; y tal fenómeno indica un signo inequívoco de prosperidad de esta República. Y es de notar que el crecimiento de saldo a favor de nuestro país en 1911, no ha sido producido por la disminución de las importaciones, que fueron casi iguales a las de 1910, sino por el aumento considerable de las exportaciones.

Para que nuestros lectores se formen idea más completa de las fuentes

de riqueza que tiene la República, tomamos del mismo informe el producto de cada artículo de exportación en 1911:

Café	\$ 9.475.448 89
Oro en barras	2.454.834 83
Oro en polvo	1.296.797 54
Bananos (plátano)	2.172.000 00
Cueros de res	1.779.790 21
Caucho	900.826 90
Tagua	739.419 00
Sombreros de paja (Tumaco).	550.243 00
Sombreros Suazas	538.578 00
Platino	345.896 00
Tabaco en rama	332.935 00

Y como no da más detalles el informe, debe haberse exportado en otros artículos, en menores cantidades.

Suma	\$ 1.789.040 19
Suma	\$ 22.375.809 56

Pudiera alegarse que el aumento de la exportación en 1911 se debe al alza del café en el exterior; pero aunque fuera esa la causa, lo cierto es que existe el aumento y que hay artículos como el banano, que darán en próximos años un rendimiento mayor que el actual.

Por esta causa se explica que la moneda inglesa esté afluyendo a nuestras plazas comerciales.

Comienza, pues, a cosechar el país el fruto de la paz en sus relaciones internacionales de comercio, que habrán de jugar gran papel en su engrandecimiento próximo.

ADOLFO CÓRDOBA.

OFERTAS Y DEMANDAS

Accediendo a los deseos de muchos de nuestros lectores, inauguramos hoy esta sección de suma utilidad para el comercio hispano-americano, la que ofrecemos a las Casas exportadoras e importadoras que deseen ensanchar su radio de acción, estableciendo intercambio de relaciones con aquellos países en que no lo tenían.

OFERTAS

Antigua e importante Casa vinatera del Puerto de Santa María desea agentes serios y con buenas referencias, en Venezuela, Colombia y Bolivia. Dirigirse a ESPAÑA Y AMÉRICA.

— Acreditada Casa extractora de Jerez de la Frontera desea agentes activos y con referencias en Guatemala y otros países de la América Central. Dirigirse a ESPAÑA Y AMÉRICA.

— Exportadores de aceitunas, de Sevilla, desean agentes con buenas referencias, en Argentina, Uruguay, Cuba y México.

Dirigirse a ESPAÑA Y AMÉRICA.

— Fabricantes de corcho en planchas, cuadradillos y tapones, desean agentes con garantía y referencias, en varias Repúblicas hispano-americanas.

Dirigirse a ESPAÑA Y AMÉRICA.

DEMANDAS

Los Sres. Barceló, Camps y C.^a y J. Gusó (S. en C.), importadores de víveres, establecidos en Santiago de Cuba, desean entrar en relaciones con Casas comerciales españolas que se dediquen a la venta de orégano, alpiste, anís y cominos.

— Los Sres. Dallolio, Rey y C.^a, de Buenos Aires, desean entrar en

relaciones con Casas de Barcelona, que se dediquen a la exportación de toda clase de productos alimenticios.

— La Casa Jacobo Engel e Hijos, de Guatemala, desea entrar en relaciones con productores de céfiros de todas clases, frazadas de algodón en clases medianas, artículos para iglesia como cálices, imágenes, copones, custodias, tálamos, incensarios y ornamentos eclesiásticos en general como galones, borlas, telas de seda para casullas y vestidos de imágenes, estolas, etc. Dicha Casa tiene referencias y dice hace las compras al contado.

— El Sr. D. Henri Desté, de Bogotá (Colombia) desea representaciones de Casas españolas. Ofrece referencias.

— Información del Ministerio de Estado:

La Casa Southern Commercial Company Ltd., exportadores, importadores y agentes comisionistas de Nueva Orleans, 508, 509, 510, Godhaus Building, desea entrar en relaciones con Casas españolas que exporten aceite de oliva, frutas secas, corchos y conservas en latas.

— La Casa Canadá Spain Products C.^o, 152-154 Bay Street, Toronto (Canadá) desea relacionarse con algunas casas exportadoras de corcho y desearía recibir muestras y precios de dicho artículo; pero se advierte a los exportadores la absoluta necesidad de que sirvan sus pedidos de conformidad con las muestras remitidas.

— El Sr. D. José Frery, de Buenos Aires, Casilla de Correo, 371, desea la representación de Casas importantes exportadoras de conservas y frutas secas.

Ofrece las siguientes referencias:

Banco de Galicia y Buenos Aires; Banco de Italia y Río de la Plata; Cámara Italiana de Comercio y Arte de Trieste; Sociedad Risi Vercellesi, de Vercelli (Italia); Brierre Fils, Pithiviers-en-Gatinais; Franz Hugo Schneider, etcétera.

CANTO Á ESPAÑA

¡Noble España!... tierra llena de laureles y blasones;
que levantas en la Historia las magníficas visiones
de tus épocas gigantes de heroísmo y de esplendor;
con el místico respeto que te tuve desde niño,
hasta el mármol de tu ara me adelanto con cariño,
a volcar todas mis flores de argentino trovador.

En tus hijos, yo saludo las proezas seculares
de una raza que, doquiera, por las tierras y los mares
llevó en alto su hidalguía como un símbolo de fe;
a una estirpe legendaria de poetas y guerreros,
que entre el sol de los laúdes y el chocar de los aceros
dejó siempre sobre el mundo, grandes huellas de su pié.

En tus hijos ¡madre patria!, yo saludo la arrogancia
de los pueblos valerosos de Sagunto y de Numancia,
que entre sangre y fuego alzaron la epopeya de tu honor,
y al glorioso Don Pelayo que en histórica contienda,
de los montes asturianos, como Antares en la leyenda
se destaca, formidable, frente al árabe invasor.

Yo he soñado, en esas tardes cuando en púrpura y en oro
se disluye el horizonte, todo el épico tesoro,
de los siglos medievales que tu historia guarde en sí;
y al mirar los paladines de tu heroico "Romancero",
he sentido la nostalgia por aquella edad de acero
en que hubiésteis brindado toda el alma que hay en mí.

Los castillos de aquel tiempo que conservan tus solares
saben muchas de esas glorias; son tus genios tutelares
cuando se oyen los lejanos estampidos del cañón;
ellos vieron en los siglos de la hispánica grandeza
tremolar en las batallas, con victoria y con nobleza,
estandartes de Castilla, Cataluña y Aragón.

Son tus Crónicas y Anales cofres áureos de un pasado
colosal, donde esos triunfos como joyas han quedado,
manteniendo tradiciones imposibles de olvidar;
flota en ellos, alumbrando los heráldicos emblemas,
un espíritu de gloria, que en tus clásicos poemas
es Lain Calvo, o es Rodrigo, o Hernán Pérez del Pulgar.

¡Cuánta flor de caballeros! ¡cuántos reyes trovadores!

¡cuántas ínclitas empresas! ¡cuántos láuros y fulgores
en el fondo de esa historia de la España de otra edad:
bajo el palio de una noche que la luna baña en plata,
combatiendo sin descanso, como errante cabalgata,
va ese pueblo, entre el asombro de la heroica cristiandad!

Ya es Alfonso en la refriega de las Navas de Tolosa;
ya Guzmán, allá en Tarifa, con su hazaña generosa;
ya los Lara, ya los Vega, sobre el campo de la lid;
pueblo altivo, en sus leyendas nunca borra ni desmiente
la virtud del patriotismo, la osadía del valiente,
y ese timbre de nobleza que en sus venas tuvo el Cid.

Cuando fué la media luna, por tus héroes sin mancilla
arrojada de Toledo, de Granada y de Sevilla,
como heraldo de victoria vertió el sol toda su luz;
y el sombrío sarraceno, dominado por tus lanzas
huyó envuelto en los vapores de sus odios y venganzas,
a esconder en los desiertos su impotencia ante la cruz.

Surgió entonces la figura de aquel genio peregrino
que aureolado por su idea, como en éxtasis divino
iba errando por las Cortes demandando protección;
y fué allí, sobre la tierra del valor y la hidalguía,
donde halló, por fin, aquellos tristes barcos que pedía
¡para gloria de la Reina de Castilla y de León!...

Y hoy, los hombres de este mundo, para entonces misterioso,
saludamos en los hijos de aquel pueblo generoso,
a los dignos españoles descendientes de Isabel;
y salvando con las alas del progreso, el Oceano,
les brindamos con cariño nuestro afecto y nuestra mano,
estrechando las de aquellos compañeros del laurel.

Pueblo ilustre, pueblo egregio de Cervantes y Quintana,
¡sea siempre vuestro orgullo la grandeza americana!
¡sea eterno en el futuro, nuestro abrazo fraternal!...
¡que yo sueño a aquella España de guerreros y baluartes,
convertida en un emporio de la ciencias y de las artes,
y abrazada a la Argentina sobre un mismo pedestal!

JULIAN DE CHARRAS

Buenos Aires, 1913.

:: NOTAS AMERICANAS ::

ARGENTINA

En virtud de una Ley del Congreso Nacional de la República Argentina, ratificada por el Poder Ejecutivo, las sociedades anónimas a que se refiere el artículo 287 del Código de Comercio, funcionarán en la nación sin necesidad de autorización del Poder Ejecutivo, a condición de que comprueben ante los jueces competentes que se han constituido de acuerdo con las Leyes de sus países respectivos e inscriban sus estatutos y documentos habilitantes, en el Registro Público de Comercio.

BOLIVIA

Recientemente quedó completamente terminado el ferrocarril de Cochabamba a Tarata. Los terraplenes, puentes y canaletas de protección, han sido sólidamente construídos. Esta línea férrea es una de las mejores del país.

En Nor Yungas se ha organizado un Centro industrial compuesto de todos los rescataadores de coca, de la población, con el fin de determinar semanalmente el precio de compra del artículo y fijar los fletes para su exportación. Cada socio tiene la obligación de sostener los precios fijados sobre la coca y los fletes, pero no puede vender por separado su artículo. En vista de los buenos resultados que ha producido el Centro de referen-

cia, en la actualidad se organizan varios de igual clase en diferentes secciones mineras de la República.

BRASIL

En la ciudad de Río Janeiro se erigirá por suscripción popular, un monumento en honor del finado Barón de Río Branco. El número de contribuyentes ha sido considerable.

El prefecto del distrito federal expidió un decreto, en virtud del cual la Avenida central de Río Janeiro se llamará en lo sucesivo Avenida de Río Branco.

En la ciudad de Santos se ha inaugurado recientemente un hotel de inmigrantes.

También se inauguraron las estaciones radiotelegráficas que el Gobierno ordenó construir en el Acre, Lapury y Taranaca.

La Dirección de Obras públicas ha pedido propuestas para la construcción de varios faros de los siguientes edificios: un arsenal, un hospital para tísicos, una imprenta nacional, una escuela de artes y oficios y varias Aduanas.

Por reciente decreto del Poder Ejecutivo, se dispone la creación de una Escuela militar en la ciudad de Porto Alegre, del Estado de Río Grande do Sul.

Un sindicato extranjero está instalando en Pelotas, Río Grande do Sul, una gran fábrica de abonos de tierra, compuesto de la sangre y huesos de algunos animales y de algunas otras materias. Este sindicato posee ya 120 fábricas de la misma índole en diversos países.

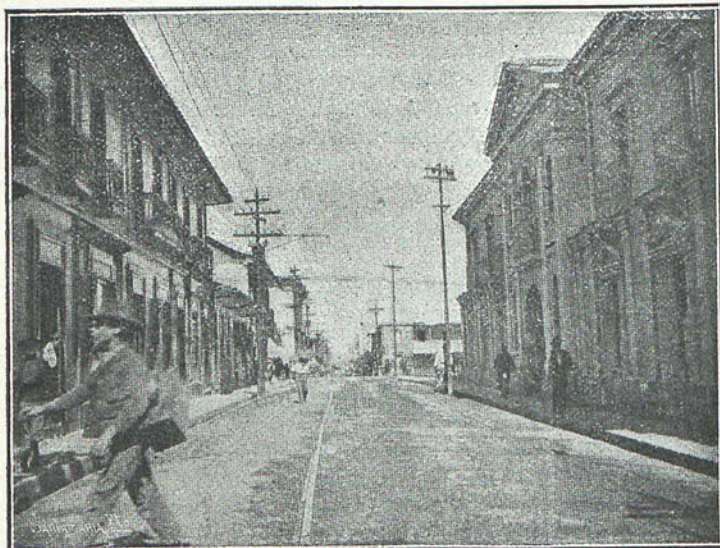
COLOMBIA

El ferrocarril de Manizales al río Cauca que proyecta construir el Gobierno del Departamento de Caldas, ha sido subvencionado por el Gobierno nacional a razón de pesos fuertes 9.950 oro por cada kilómetro. La subvención se pagará en bonos, que ganarán el 5 por 100 anual desde la fecha de su expedición y se amortizarán en las Aduanas de la República, con excepción de las del Pacífico.

COSTA RICA

Se ha fundado en la capital una Sociedad de periodistas, que lleva el nombre de "Asociación de Periodistas de Costa Rica".

Para evitar la escasez de maíz que la falta de lluvias hace esperar, el comercio de la capital ha pedido al extranjero cerca de 8.000 quintales de ese grano.



COSTA RICA: Una de las principales calles

CUBA

A fin de evitar las continuas y perjudiciales falsificaciones del tabaco cubano, el Gobierno de este país, por reciente Ley, ha acordado facilitar gratuitamente a los fabricantes un sello de garantía, que deberá ostentar en lo sucesivo toda caja de puros, de cigarrillos o paquete de tabaco picado, procedente de dicho país.

En los Consulados de Cuba de la Península, se exhibirán al público modelos de dicho sello.

El subsecretario de Hacienda de la República, Sr. Ledon, ha hecho un interesante trabajo estadístico, referente a los pasajeros entrados y salidos en Cuba durante el año fiscal 1911-12.

Divídese el trabajo de referencia en dos clases. La primera, comprende los pasajeros llegados a Cuba y los que salieron durante el indicado período. Ascende el total de los inmigrantes a 85.130, de los cuales corresponde a la Habana 75.193. El número de los emigrantes asciende a 62.692; de la capital salieron, comprendidos en la cifra anterior, 57.147.

En la otra parte se detalla la procedencia de los pasajeros llegados y el destino de los que salieron durante el semestre comprendido entre 1.º de enero y el 30 de junio de 1912.

De los inmigrantes, 10.025 proceden de Europa; 2 de Asia; 14 de Africa y 25.867 de América.

La nación europea que más contingente inmigratorio proporcionó, fué España e Islas Canarias, con 13.363 inmigrantes. Sigue después Francia con

483. Los dos países que menos gente enviaron, fueron Grecia y Siria, con un solo emigrante cada uno.

La emigración durante el mismo período, arrojó las siguientes cifras: Pasajeros con destino a Europa, 13.986; con destino a América, 26.500. Para las naciones de Asia y Africa no salió ningún pasajero.

Al igual que en el orden inmigratorio, en la emigración, España y Francia figuraron en primera línea entre los países europeos.

Y entre los americanos, ocuparon el primer lugar los Estados Unidos, con 20.983, a los que siguió México con 1.703 pasajeros, y en último término Costa Rica.

CHILE

En virtud del Poder Ejecutivo, la bandera de la República se compondrá de tres colores; a saber: azul turquí, blanco y rojo, combinados de la manera siguiente: La bandera se dividirá en dos fajas horizontales de igual ancho; la inferior será roja y la superior azul en su tercera parte inmediata a la vaina, y blanca en sus dos tercios de su vuelo, con una estrella blanca de cinco picos, en medio del cuadro azul. El diámetro de la estrella será igual a la mitad de un costado del cuadro azul. Sus proporciones serán, en la vaina, dos tercios de su vuelo.

Según la ley de referencia, la banda presidencial se compondrá de tres fajas horizontales; a saber: azul la del borde superior, blanca la del centro y roja la del borde inferior; y siempre que los colores se usen verticalmente, deberán ir de la siguiente manera: el azul a la izquierda, el blanco al centro y a la derecha el rojo, y siempre que se usen horizontal o diagonalmente, ocuparán: el azul la parte superior, el blanco el centro y el rojo la parte inferior. Las cucardas o escarapelas deberán tener: azul el centro, blanca la segunda faja y roja la inferior, con una estrella de plata en el centro azul.

En Santiago se ha organizado una Compañía de Telégrafos nacionales con un capital de 500.000 pesos, la cual se propone establecer varias líneas telegráficas, tanto en las provincias del Sur como en las del Centro y Norte.

Muy en breve, la Dirección de Obras públicas solicitará propuestas públicas para la construcción del edificio destinado a la Aduana de Santiago. El presupuesto para estas obras, asciende a 500.000 pesos.

REPÚBLICA DOMINICANA

El Gobierno de la República Dominicana ha creado en La Ciénaga una escuela para el cultivo del tabaco, la cual está a cargo del Sr. Mitchel, persona muy competente en dicha materia. Se enseña allí todo lo relacionado con tan importante ramo, como preparación de terrenos, siembra, cosecha, etc. Los resultados obtenidos hasta ahora han sido muy satisfactorios.

ECUADOR

Los cultivadores de cacao del Ecuador, han pedido al Gobierno que dicte una ley con objeto de destinar fondos para la valorización del fruto, según lo previsto en el acuerdo que existe entre los cultivadores portugueses y brasileños para mantener los precios de dicho artículo.

GUATEMALA

La Tesorería Nacional erogará la suma de \$ 42.000 oro americano en la forma siguiente:

\$ 40.494.22 para pagar el valor de 20.000 quintales de maíz, que se pidieron por medio del Cónsul General de Guatemala en New-Orleans, con el objeto de expendérselos a precio de costo entre las clases pobres del país, y el saldo de \$ 1.505.78 que se enviarán al Cónsul General de Guatemala en New-York para atender a otros gastos del servicio público.

HONDURAS

Una empresa particular proyecta la instalación de un buen servicio de automóviles entre la capital y el puerto de San Lorenzo.

Se proyecta la fundación de una Escuela de Comercio para Señoritas en la capital.

MÉXICO

El 1.º de marzo del presente año va a celebrarse en Colima, Estado de la República Mexicana, una Exposición, que aunque no tiene carácter in-

ternacional, admitirá expositores de otros países, a quienes los Cónsules de México facilitarán cuantas noticias y pormenores sean indispensables para la concurrencia a la mencionada Exposición, que se efectúa bajo el Patronato del Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Gobernador del Estado de Colima, con la cooperación del Gobierno y los Ayuntamientos.

NICARAGUA

La Asamblea Nacional Constituyente emitió un Decreto en que se prohíbe la erección o conservación en los parques y lugares públicos, de toda clase de monumentos u obras que de alguna manera tienden a perpetuar el triste recuerdo de las guerras entre los pueblos hermanos de Centro-América.

PANAMÁ

Por reciente disposición de la Asamblea Nacional de Panamá, no pagarán derechos de importación en las Aduanas los siguientes artículos:

1.º Los arados, los rastrillos, las hoces, las máquinas para extraer raíces, para cortar, aserrar y cepillar maderas en bruto y las maquinarias para sembrar, usadas en la agricultura.

2.º Las maquinarias destinadas a la fabricación o refinación de azúcar, o a la cosecha y beneficio del café, del cacao, del caucho y del tabaco.

3.º Las maquinarias destinadas a la conservación de frutas preparadas en la República para exportación o a la extracción de tintes y resinas.

4.º Las locomotoras, material rodante, rieles y demás maquinarias accesorias para la construcción y conservación de ferrocarriles y caminos de hierro, las máquinas trituradoras destinadas exclusivamente a la construcción y reparación de caminos.

5.º La maquinaria para la excavación y extracción de aceites, minerales y las máquinas para fabricar zapatos.

6.º Las máquinas, instrumentos y útiles destinados a la preparación y conservación de carnes y jamones.

7.º Las maquinarias para fabricar textiles, para excavación de pozos artesianos y para abrir y conservar canales de navegación e irrigación.

PARAGUAY

En virtud de reciente decreto del Poder Ejecutivo del Paraguay, los billetes de Estado de curso legal en actual circulación, tendrán fuerza cancelatoria para el pago de todas las cancelaciones en oro que deban cumplirse en territorio de la República, el cual no podrá ser obligado a recibir a la par, en pago de sus billetes u obligaciones, sino su propio papel u oro sellado.

Según noticias publicadas por la prensa del país, dentro de muy poco tiempo será instalada en Asunción una fábrica de sombreros y cuellos, equipada con la maquinaria y adelantos más modernos.

PERÚ

El Poder Ejecutivo ha abierto un curso en el Ejército con el objeto de escoger cuarenta oficiales que vayan a Europa a perfeccionarse en las ciencias militares.

Fué decretada por el Gobierno peruano la formación de una colonia nacional en el Madre de Dios con 62 familias que inmigraron a la República recientemente.

La Compañía del Ferrocarril de Cerro de Pasco, instala actualmente en dicha población una Central eléctrica para el alumbrado de la ciudad, así como para la electrificación de su línea férrea.

Un sindicato de capitalistas ingleses presentó un proyecto al Gobierno del Perú para la fundación de un Banco Agrícola, a fin de impulsar la agricultura e irrigar la costa del país.

La prensa peruana apoya la idea, atribuyéndole transcendental importancia.

SAN SALVADOR

El Gobierno de Venezuela, por reciente Decreto, ha concedido la condecoración del busto del Libertador, en su primera categoría, al ilustre presidente de la República de San Salvador.

URUGUAY

El Gobierno del Uruguay ha resuelto enviar a Europa, Estados Unidos de América y Oceanía, la segunda comisión de agrónomos uruguayos, a fin de que complementen los estudios hechos en la Escuela de Agronomía de la República.

El mismo Gobierno nombró una comisión técnica para el levantamiento de los planos y presupuestos necesarios para la construcción de un puerto en la ciudad de Fray Bentos, a fin de dotar a río Uruguay de ese elemento.

VENEZUELA

En Caracas, ha comenzado a publicarse una nueva Revista, con el título "España y América".

En la portada de su edición correspondiente al 19 del próximo pasado diciembre, reproduce la preciosa alegoría del notable artista gaditano, Sr. Díaz del Río, publicada en la segunda página de texto de nuestro primer número, y el soneto de nuestro director, allí insertado.

Agradecemos al nuevo colega su deferencia y le deseamos prosperidades.

El Presidente de la República, General Juan V. Gómez, ha dispuesto se erogue por la Tesorería Nacional la suma de B. 21.100 para la montura de un puente de hierro sobre el río Jaracuy, en la carretera de San Felipe a Puerto Cabello.

A continuación del artículo «La Flota Hispano-Americana» de nuestro colaborador el Oficial de la Marina Colombiana Sr. Nieto, publicamos otro que hemos recibido de un distinguido escritor de Costa Rica, el cual—según nos dice en atenta carta—leyó la conferencia de nuestro antes citado colaborador en ESPAÑA Y AMÉRICA, y ha lanzado esa hermosa idea en su país, por si fuera factible de realización.



En esta sección daremos cuenta de todos los libros que nos sean remitidos, siempre que recibamos dos ejemplares.

La Redacción se reserva el derecho de no dar cuenta de aquellas obras que por sus ideas o tendencias, no se ajusten a la índole de esta Revista.

"La Vida que pasa" (crónicas), por Francisco Cañellas.—F. Sempere y C.^ª, editores.—Valencia.

Cañellas, escritor cubano muy culto y ameno, acaba de publicar con el título "La Vida que pasa" una colección de crónicas interesantes, o más bien pequeños estudios de algunos de nuestros mejores literatos contemporáneos. Hay capítulos en "La Vida que pasa" verdaderamente notables.

El estilo de Cañellas es suelto, desenfadado, pintoresco, irónico. En pocas palabras dice a veces más que otros en largos capítulos de prosa machacona e insustancial.

El que lea una crónica suya puede asegurar que lee otras que encuentre del mismo. Y es que su prosa flexible y amena deja en la memoria como una estela de recuerdos.

De "La Vida que pasa" puede decirse lo mismo que escribió del libro anterior de Cañellas el conocido escritor José de Armas: "es un libro que se lee con placer".

¿Qué más se ha de pedir, pues, a un volumen de prosa, en estos tiempos de decadentismo?

"Bajo los Cocoteros" (cuentos cubanos), por Carlos Martí.—Casa editorial Maucci.—Barcelona.

Leyendo estos cuentos dijérase que se respira el aire de la tierra cálida de la manigua. Tienen estas páginas un "ambiente" inconfundible que atraen al lector y lo subyuga hasta que las termina. Auguramos un verdadero éxito a esta obra, que posee ante todo el mérito de la "verdad", pues son capítulos copiados de la realidad, escenas vividas, que en nada se parecen a esas otras que la fantasía hace pasar por ciertas y que no son más que "caricaturas" de lo real.

Continuamos en este número la publicación de trabajos de carácter histórico. El de hoy, es del erudito literato D. Pedro Riaño de la Iglesia, Director de la Biblioteca y Museo Provincial de Cádiz.